



## Ávila 1517-1519, la fundación de un pasado legendario: Genealogía de un relato

Manuel Abeledo  
UBA / SECRI (CONICET)

### RESUMEN:

El presente trabajo forma parte de una serie que estudia una operación historiográfica ocurrida entre 1517 y 1519 que quiso resucitar una serie de relatos legendarios hallados en la *Crónica de la población de Ávila*, de mediados del siglo XIII, reivindicar su veracidad histórica y hacer de ellos las narraciones heroicas fundacionales de la identidad avilense. Este trabajo, en particular, analiza lo que ocurrió después de esa operación, su éxito y su herencia. Para ello, releva todos los textos conocidos que retomaron episodios de la *Crónica* desde su composición medieval hasta 1866, año en el que se publica en el periódico *El pensamiento español* una polémica entre dos historiadores acerca del episodio de las Hervencias, el más relevante y popular de los que trae el texto.

PALABRAS CLAVE: historiografía; genealogía; historia local; relato fundacional; material legendario

### ABSTRACT:

This work is one of a series that studies an historiographic operation that occurred between 1517 and 1519 and tried to revive a series of legendary stories found in the mid-13th Century *Crónica de la población de Ávila*, to uphold its historical veracity and to make of them the heroic foundational narrations of Ávila's identity. This work, in particular, analyzes what happened after this operation, its success and its heritage. In order to do so, reviews every known text that revisited episodes from the *Crónica* since its medieval composition until 1866, date of publication of a controversy between two historians, in the Newspaper *El pensamiento español*, about the «Hervencias» episode, the most relevant and popular one of the text.

PALABRAS CLAVE: Historiography; Genealogy; Local history; Foundational story; Legendary material

---

La *Crónica de la población de Ávila*<sup>1</sup> es un testimonio único de la historia avilense (y no sólo). Lo es por su composición tempranísima, a mediados del siglo XIII, pero también

1.- Este trabajo surge de un proyecto de investigación dedicado a ciertas operaciones llevadas a cabo por el concejo avilense entre 1517 y 1519 que intentaban (con razonable éxito) inscribir e inaugurar una tradición historiográfica legendaria para la ciudad. La hipótesis general tiene como una de sus afirmaciones principales que el impulso para esa operación fue el hallazgo y la lectura en 1517 por parte de las autoridades de la ciudad de la *Crónica de la población de Ávila*. Este proyecto ha dado por resultado éste y otros cinco trabajos, y todos ellos, por lo dicho, comparten la primera parte del título, aun si tratan problemáticas e hipótesis completamente autónomas. «Lecturas de un concejo» (2019a) se dedica a

por la historia que narra que, enormemente concentrada en los procesos internos de la ciudad, y poco reacia a dar por ciertas tradiciones legendarias, se aboca a episodios que no se encontrarán en ninguna fuente remotamente contemporánea, y que (al menos muchos de ellos, lo más exitosos) han perdurado en la memoria de Ávila hasta nuestros días. Sin embargo, el texto en sí no ha compartido la fortuna que le ha tocado a las narraciones que fundó: al menos hasta el siglo XIX, fue sólo muy escasamente leído, y menos aún citado. Otras serán las fuentes, que se sirven de él y que a menudo lo ocultan, que tendrán amplia difusión y que darán lugar, además, a la ilusión de una multiplicidad de testimonios para esos relatos que es en realidad ficticia. Esa ilusión, y en buena medida el proceso que le dio lugar, quedó al desnudo en el debate que sostuvieron en 1866 Martín Carramolino y Vicente de la Fuente en la revista *El pensamiento español*, que fue publicado finalmente íntegro en el volumen titulado *Las Hervencias de Ávila*. Quienes nos dedicamos a tiempos lejanos solemos observar detenidamente un punto del pasado haciendo caso omiso de que ese punto, además de ser un hecho histórico para nosotros, lo fue para todos los hombres que vivieron desde ese momento hasta hoy; solemos, así, bajar en ascensor una altura que la historia subió por la escalera. Esa omisión está, desde ya, justificada: tener constantemente en cuenta ese proceso es imposible, agotador, y llevaría a diluir en un mar de recorridos inútiles el punto en cuestión, que es lo que queremos estudiar. El impulso que guía este trabajo es, entonces, el de observar por un rato, por una vez, ya que la *Crónica* presenta un caso dócil y abarcable para hacerlo, ese proceso, el de hacer el ejercicio de subir de a uno los peldaños de esa escalera de seis siglos y una década que lleva de la escritura de la *Crónica* hasta la polémica.

Lo que haré a continuación, entonces, es sencillamente listar todos los textos de los que he logrado reunir noticia, escritos en esos siglos, en los que de algún modo aparezca alguno de los episodios que son particulares de la *Crónica*. Trataré de describirlos lo más brevemente posible, pero la información central, que trataré siempre de reunir y fundamentar, será la fuente de la que se sirven, con la intención de poder armar al final una genealogía de esos episodios. Para ordenar esa lista, y las referencias cruzadas, indicaré cada texto en su inicio con su título y datación, y les otorgaré además un número y una sigla o abreviatura. Cada vez que un texto sea citado en un párrafo dedicado a otro indicaré, en su primera aparición, para facilitar la consulta, su número.

[1] **Crónica de la población de Ávila – ca. 1256 (CPA)**. La *Crónica* es, como ya dijimos, el punto de partida de esta investigación, y la que incluye por primera vez los episodios que recorrerán esta larga tradición. Tres de ellos serán los más importantes: el episodio de las Hervencias, en el que los abulenses protegen en la ciudad al rey Alfonso VII de su padrastro, el rey Alfonso I de Aragón, el de Zorraquín Sancho, en que el héroe salva solo a un grupo de rehenes de los moros, hazaña celebrada con un breve cantar paralelístico,

---

ese primer encuentro con la CPA por parte de las autoridades civiles de Ávila. «Producción de evidencia» (2020b) trabaja las dos operaciones concretas con que el Concejo fijó esa memoria: la Cruz del reto y el escudo de la ciudad. «El Epílogo de Gonzalo de Ayora» (2020a) estudia el texto que el concejo encarga para fijar una serie de leyendas. «La invención de san Segundo» (2019c) estudia un problema que surge en buena medida del texto de Ayora y resulta fundamental para las autoridades abulenses de esos años: el descubrimiento del cuerpo de san Segundo. «Operaciones de un concejo» (2019b), finalmente, funciona como una síntesis para los ya mencionados. Todos ellos presentan, como guía orientadora del conjunto, una nota muy similar a ésta en su inicio.

y el de Enalviello, que se venga de su mujer y su raptor, el rey moro de Talavera, mediante una treta. Otros episodios también serán mencionados, aunque de manera más aislada: el que enumera a sus primeros pobladores, el de Ibáñez Nuño que, en la batalla de Alarcos, habiendo perdido las manos, sigue sosteniendo la seña del rey con los muñones, el de su hermano Vicente, que ataca él solo una fortaleza, y muere en ella, sólo por rescatar su honor, el de Muño Gil, que gana el epíteto de «grande» por sus hazañas, y el de Muño Mateos, que muestra su valor expresándose con soltura en la corte de Berenguela. Sólo conservamos la *Crónica* mediada por una copia tardía de Bernal de Mata [4], de 1517, que comentaremos poco más abajo, en su propio apartado, y por esa razón hay siempre que tener en cuenta que sólo conocemos el texto mediado por una copia dos siglos y medio posterior, con todo lo que eso implica. De aquí en adelante, por hacer más amable la lectura, me referiré ella simplemente como *Crónica*, y será necesario siempre tener en cuenta que toda referencia a su texto se hace a través de la copia de Bernal.<sup>2</sup>

[2] «De la lealtad de los caballeros de Ávila» - ¿S. xv? (LCA). La copia de Bernal de Mata [4] que mencionaremos más adelante, contiene, además de la *Crónica* [1], un breve texto, editado como apéndice, que tiene como título «De la lealtad de los caballeros de Ávila» y que no es más que un relato adaptado y modernizado del episodio de las Hervencias, dependiente al detalle del que aparece en la *Crónica*. En un pequeño prólogo que lo introduce en el códice, dice que el texto proviene de un capítulo presente

en un libro que'l dicho corregidor [Bernal de Mata] halló en poder de Sancho Sánchez Zimbrón, regidor ya dicho, en el cual están recopiladas muchas hazañas e lealtades assí de pueblos e comunidades como de cavalleros. (Abeledo, 2012, p. 87)

Poco más adelante llamará a ese volumen el «Libro de memorias e antigüedades». El modo en que el prólogo declara su hallazgo no lleva a la impresión de un texto compuesto en tiempos muy recientes, pero su prosa da cuenta de una composición relativamente tardía; por estos motivos me inclino a datarlo en el siglo xv.<sup>3</sup>

[3] «Testimonio de hidalguía del linaje Tacón» – 7.IX.1417 (THT). En los *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia* de Francisco de Cascales de 1621 [24] se menciona este testimonio de hidalguía, en el que se narra que los Tacónes:

antiguamente fueron llamados Ibáñez, y después ganaron el apellido de Tocón, por lo qual es de advertir que en la conquista de Ávila, viniendo los moros sobre ella con poderoso ejército con fin de restaurarla de los cristianos, salió para su defensa con el concejo de Ávila un principal caballero llamado Sancho Ibáñez, el cual llevaba la seña y pendón de la ciudad, y en esta batalla habiéndose mezclado los dos ejércitos contrarios, los moros le cortaron las manos por quitarle el guion

2.- Puede verse el texto y los aspectos filológicos centrales en mi edición del texto (2012); otro trabajo (2018b) se dedica al quinto testimonio, que desconocía al momento de la edición. En otro lado (2009) he reseñado las problemáticas centrales que habían aparecido a lo largo de la historia de su crítica. Dedicé asimismo dos trabajos al análisis de su estructura (2017b, 2018a) y otro al de su autoría (2017a). Otras aproximaciones previas que han analizado el texto en su conjunto son las de Jean Gautier Dalché (1982), María del Mar López Valero (1995), Marcia Ras (1999), Fernando Gómez Redondo (1998) y José María Monsalvo Antón (2010). El texto también fue editado por Manuel Foronda y Aguilera (1913), Manuel Gómez Moreno (1943) y Amparo Hernández Segura (1966).

3.- Edité el texto como apéndice en mi edición (2012, pp. 87-92), y lo analicé en uno de los trabajos que componen esta serie (2019a). También está presente en la edición de Foronda y Aguilera (1913, pp. 140-143).

que traía, y viéndose de esta suerte, con los tocones y demás parte restante de los brazos asíó fuertemente la seña, y dando de las espuelas al caballo librose de los moros de esta suerte, y quiso Dios que con el esfuerzo, y valentía de Sancho Ibáñez vencieron los cristianos a los moros; y por este hecho tan hazañoso, el rey de Castilla le dio este apellido de Tocón. (Cascales, 1775, p. 492)

La relación de este relato con el episodio de Ibáñez Nuño de la *Crónica* [1] (Abeledo, 2012, p. 42) es evidente. También lo son las diferencias: allí el nombre del protagonista varía, la batalla en cuestión es la de Alarcos, la seña era seguramente la del rey y, aunque no se dice, todo parece indicar que el héroe no sobrevive a la lid. De existir este testimonio, cosa enormemente dudosa, su dependencia de la *Crónica* sería innegable. Volveremos sobre esto al hablar de Francisco de Cascales.

[4] **Copia de Bernal de Mata – 1517 (BM)**. En 1517 el corregidor y los regidores mandan a hacer una copia de la *Crónica* [1] para guardarla en el archivo del concejo, decisión enmarcada en un proceso de construcción de la historia de la ciudad que es la que pretende describir esta serie de trabajos. Esa copia estaba compuesta por un prólogo que introduce la labor del concejo, la *Crónica* y *De la lealtad* [2]. No se ha conservado, pero tenemos cuatro copias completas, tres de ellas del último cuarto del siglo XVI y una hecha por Manuel Abella en el siglo XVIII, y una incompleta, probablemente anterior a las demás<sup>4</sup>. Como se puede ver, es el primero de los testimonios que estamos relevando del que tenemos una copia directa y confiable, y una de las hipótesis centrales de este trabajo es que es el origen de todo lo que relataremos a continuación. Como ya dije, cualquier elemento tomado de aquí en adelante de la *Crónica* o de *De la lealtad* está extraído en realidad de aquí, y por ende será este texto el que indicaremos como fuente.

[5] **Cruz del reto – 1517-1519 (CR)**. La copia de Bernal [4] declara en su prólogo que «fizo poner la cruz en memoria de la muerte de Vasco Ximénez entre Fontiveros e Cantiveros de que de yusso se haze mención» (Abeledo, 2012, p. 94). Esa cruz, que se ha llamado de diversas formas, trae un cartel con una inscripción que ha cambiado con el tiempo<sup>5</sup>, y cuyo texto original quizás no conozcamos, pero que en cualquier caso narra brevemente el episodio de las Hervencias, en particular la parte final, el reto de Velasco Ximeno, y ese texto ha sido leído y utilizado como fuente del suceso que conmemora.

[6] **Escudo de armas de la ciudad de Ávila – 1517-1519 (EA)**. Como desarrollé en otro trabajo de esta serie (2020b), es en estos años (y será en Ayora [7] donde esto queda fijado) en que ocurre algo con el escudo de la ciudad de Ávila, cuya imagen, si no es creada en ese momento, pasa a ser interpretada como una representación del episodio de las Hervencias. Vale la pena mencionar esto porque, como veremos, en sentido inverso, el escudo será tomado como una prueba de la veracidad del episodio.

4.– Los tres manuscritos del XVI son el E (BNE 22.026) de 1575 (véase Abeledo, 2018b, p. 135), el A (BNE 1.745) de 1590 (véase el prólogo de copia en Abeledo, 2012, p. 95) y el C (RAH 11/8544) de hacia el mismo año (véase Quirós Rosado, 2008a, p. 337). El del XVIII es D (RAH 9/5171). El incompleto es B (BNE 18.634); en otro trabajo de esta serie (2020a) argumenté por qué este testimonio, que no trae el prólogo de 1517, es igualmente copia del código de Bernal de Mata. El mismo trabajo de este grupo que mencioné al hablar de *De la lealtad* (2019a) analiza el prólogo y la confección del código de 1517. Desde ya, tanto para las cuestiones ecdóticas como para las críticas, la bibliografía pertinente es la misma que mencioné para la *Crónica*.

5.– Los detalles que conocemos son objeto de uno de los trabajos de esta serie (2020b).

[7] Gonzalo de Ayora, *Epílogo de algunas cosas dignas de memoria pertenecientes a la ilustre y muy magnífica y muy noble y muy leal ciudad de Ávila – 22.IV.1519 (GA)*. Gonzalo de Ayora publica en Salamanca en 1519 su *Epílogo*<sup>6</sup>, una obra dedicada a la historia de la ciudad que ha sido tomada como el primer texto corográfico (Kagan, 1996, p. 83). El fragmento dedicado al lapso que toma de la *Crónica* [4] (Ayora, 1519, f. 4v-12r) proviene íntegramente de allí, sin jamás consultar o considerar otro texto, aun si muchos de los pasajes están resumidos, interpolados u omitidos, lo que muestra una cierta insatisfacción de Ayora con su fuente. Incluye el relato fundacional, pero no el pasaje del agüero. Toma todos los primeros episodios pero omite todas las marcas de divisiones intestinas. Narra abundantemente y en detalle las Hervencias (donde lee tanto la versión de la *Crónica* [4] como la de *De la lealtad* [2]), y también la hazaña de Zorraquín, pero aludiendo al cantar paralelístico sin citarlo. A partir de allí reduce a la más mínima expresión todos los hechos narrados por la *Crónica* hasta el episodio de Enalviello, en el que descarta por fantasioso lo más jugoso del relato. Sigue más de cerca los sucesos de Vicente e Ibáñez Nuño, y a partir de ahí, hasta las cortes en que Muño Mateos aconseja a Berenguela, sólo toma algunos pasajes, y crudamente resumidos. Después de esto descarta todo lo que queda de la *Crónica*. Aunque existan razones narrativas inmanentes a ella que lo justifican, es probable que esta selección de Ayora haya sido determinante para la suerte que corrieron los diferentes episodios. Otro elemento importante a tener en cuenta es la transformación que Ayora imprime sobre el episodio de las Hervencias, que, según argumento en otro trabajo de esta serie (2020b), es una operación que está al servicio de adaptar el relato de modo que sirva como leyenda fundacional del escudo de la ciudad [6] y que resulta en una narración contradictoria.

[8] Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias – 1549 (GFO)*. En 1535 Fernández de Oviedo publica la primera parte de su *Historia*, cuyo sexto libro, que es el que nos interesa, no tiene allí más de trece capítulos. En 1549 deja en Sevilla una nueva versión manuscrita, muy visiblemente aumentada, en la que el libro VI llega a los cincuenta y tres. Ese manuscrito tuvo un derrotero complicado (Carrillo, 2002; Myers, 2007, pp. 271-272); hoy en día se encuentra en la Huntington Library con signatura HM-177, pero antes de eso, en el siglo XIX, pasó por la Real Academia de la Historia el tiempo suficiente para ser editado por José Amador de los Ríos; es de allí que lo consulto. En el capítulo 49 de ese sexto libro trae a colación el episodio de las Hervencias (Fernández de Oviedo y Valdés, 1851, pp. 246-248), que toma a la letra, sin lugar a duda, de Ayora [7]. Un detalle a tener en cuenta es que, al mencionar a Bernal de Mata (mención que también copia de Ayora) agrega «que yo conoscoí» (Fernández de Oviedo y Valdés, 1851, p. 248).

6.– Además de la original, existen otras dos ediciones de Ayora: la que realizó Antonio del Riego (Ayora, 1851) y la llevada a cabo por Jesús Arribas (Ayora, 2011). Uno de los trabajos que comprenden esta serie (2020a) se aboca al estudio filológico de la obra; fundamento en él muchas de las afirmaciones hechas aquí. Además, se pueden consultar los análisis de Félix Ferrer García (2007) y José María Monsalvo Antón (2017a, 2017c). Arribas (Ayora, 2011, pp. 10-11) ha sugerido que el verdadero título del texto era el que aparecía en su portada, junto con el escudo de la ciudad, «Ávila del rey». En otro trabajo de esta serie sumé argumentos en favor de esta hipótesis (2019a, p. 303). Aprovecho para sumar uno aquí, que desconocía al publicar aquéllos. El f. 8v del *Comentario de la conquista de la ciudad de Baeza*, que comentaremos después [11], se refiere al libro de Ayora con ese título. Por otra parte, en sentido contrario, en favor del título que se ha usado normalmente, Antonio de Cianca, de quien también hablaremos más adelante [15], menciona el libro de Ayora como «Epílogo» (1595, vol. I, f. 69r).

[9] **Juan Sedeño, *Suma de varones ilustres – 1551 (JS)***. En el comienzo del capítulo XVI, dedicado a Alfonso VII<sup>7</sup>, Sedeño resume al mínimo el episodio de las Hervencias:

Este rey don Alfonso fue criado siendo niño en la cibdad de Ávila, cuyos vezinos le defendieron contra el rey don Alfonso de Aragón su padrastra en el tiempo de las discordias que huuo entre el mesmo rey de Aragón y la reyna doña Urraca su muger E de aquí esta cibdad vino a tener por armas vna torre con vn rey dentro della, y huuo origen el vulgar prouerbio que dize 'Ávila del rey'. (1551, f. 25v)<sup>8</sup>

Como se verá, la extensión del relato no permite saber de dónde lo toma, pero su asociación con el escudo de armas [6] hace probable que herede la historia de Ayora [7]. Otro elemento interesante va en este sentido. El capítulo siguiente, dedicado a Alfonso VIII, cuenta la crianza de este rey en Ávila y supone que es por ésta, más que por la de su abuelo, que Ávila ganó su escudo de armas, y fundamenta esta sospecha en que «no se halla auténtica historia que lo diga, antes concuerdan todas las más hauer sido el dicho emperador criado y defendido en Galizia» (1551, f. 28v); me parece razonable suponer, cuando dice que no hay «ninguna historia auténtica», que lo que en realidad no encuentra es una fuente *antigua*, y por ende desconoce la *Crónica* [4], y accede a la leyenda por Ayora o por alguna derivación suya.

[10] **Juan de España, Testimonio – 1558-1595 (JE)**. Antonio de Cianca [15], de quien hablaremos más adelante, sostiene que la veracidad de las Hervencias la «certifica assi Iuan de España, rey de armas de la magestad del rey don Felipe nuestro señor, intitulado Flandes, por vn testimonio firmado de su nombre, y sellado con el sello de su oficio, que yo tengo en mi poder, donde certifica lo suso dicho hallarse en el bezerro y libros reales de armas» (Cianca, 1595, vol. I, f. 77v). No tengo ninguna otra referencia de este documento. El (amplio) intervalo que ofrezco aquí como datación está determinado por la fecha en que Juan de España habría sido nombrado rey de armas (Ceballos-Escalera y Gila, 1993, p. 254) y la de Cianca. Pero sí podemos suponer que, si el relato de las Hervencias estaba allí asociado al escudo de armas de la ciudad [6], entonces su fuente debía ser Ayora, o cualquier texto producido a partir de la vinculación entre el escudo y el texto de la *Crónica* [4] que se produce en esos años.

[11] **Comentario de la conquista de la ciudad de Baeza y nobleza de los conquistadores della – ca. 1570 (CCB)**. Como ha expuesto Francisco Rico (1975, pp. 542-545), este texto incluye una versión del cantar paralelístico de Zorraquín Sancho. Está firmado por Ambrosio Montesino, pero modernamente se ha sostenido la hipótesis de que en realidad es obra de Gonzalo Argote de Molina (Palma Chaguaceda, 1949, pp. 126-127; Sánchez León, 2008, pp. 211-213)<sup>9</sup>, preliminar a su *Nobleza de Andalucía*, que comentaremos [13]. Se conserva en el manuscrito 9/536 de la Real Academia de la Historia, por el que cito el

7.– El texto lo menciona como Alfonso VIII, pero hay que recordar que muchos historiadores del período suman a la cuenta de los reyes de ese nombre a Alfonso I de Aragón, «villano» de nuestro episodio de las Hervencias, lo que actualmente no es habitual.

8.– Además de esta primera edición, por la que cito, existe una segunda impresión del siglo XVI (1590); puede consultarse el trabajo de Jesús G. González Miguel (1993).

9.– Existe una edición del texto, que no pude consultar, hecha por Enrique Toral Peñaranda (1995), que sostiene la misma hipótesis, según el estudio de Sánchez León que cité aquí.

texto. Ocurre en relación con nuestra genealogía algo particular. Todo indica que la fuente que está consultando el autor es Ayora [7]. El testimonio ha perdido folios, razón por la cual nuestro cantar aparece sin introducciones en el f. 8r, presentado solamente por la frase *in medias res* «que dize». Sigue al cantar el siguiente pasaje:

Yaze el cuerpo deste caullero en sant Siluestre de Áuila, de quien decendieron Sancho Ximeno y Gómez Ximeno, adalides famosos de Áuila, que están sepultados en la iglesia de Sanctiago, de los quales el Sancho se halló en diez y ocho lides y el Gómez se halló en las mismas y en otras siete después de la muerte de su compañero.

El pasaje, que está presente tanto en la *Crónica* [4] como en Ayora, es mucho más cercano a este último, parecido que se confirma porque entre ambos textos existe una diferencia en la cuenta. Es Ayora quien interpreta, de modo al menos aventurado, que, cuando la *Crónica* dice que Gómez Ximeno «cumplió sobre estas lides fasta veinte y cinco lides» (Abeledo, 2012, p. 29), es preciso restar a ese número las dieciocho que compartió con su hermano (Ayora, 1519, f. 9v). La relación con Ayora dista de ser una sorpresa, ya que el mismo texto la enuncia, como ya dije más arriba, en f. 8v: «escriue todo lo suso dicho según yo aquí lo e escrito y aun más explandidamente Gonçalo de Ayora, coronista de los rreyes cathólicos, en el libro que hizo llamado 'Áuila del rey'». Y sin embargo... queda el problema, no menor, de que Ayora no incluye el cantar paralelístico, y por ende el *Comentario* no puede aquí haber sido tomado de su volumen. Se suma al problema de que el cantar aparece aquí con varias modificaciones, siendo la principal la inversión de las coplas. Como bien indica Rico,

es inadmisibile la inversión de los dos núcleos del poemilla. El orden tradicional en la cita de los héroes carolingios anteponeía Roldán a Oliveros; por otra parte, «barragán» es claramente el sinónimo menos común, el equivalente un poco rebuscado de «caballero» que permite realizar el paralelismo (de cuyo mecanismo, en general, es regla que la voz más infrecuente aparezca en segundo término [...]). (1975, p. 544)

Por ende, debe tratarse de una alteración, que el *Comentario* comparte con otros dos testimonios (además de los que lo toman de ellos): la *Segunda leyenda de Ávila* [17], que comentaremos después, y el ms. D de la *Crónica*, del siglo XVIII. Ninguno de estos tres textos puede ser origen de los otros dos: el ms. D es el más tardío de los tres, y su fuente debe ser, por razones obvias, una copia completa de la *Crónica*. No es imposible que el relato del episodio de Zorraquín que hace la *Segunda leyenda* provenga del *Comentario*, ya que, como ya dijimos, se han perdido los folios anteriores al cantar donde podría haber estado. Tampoco es imposible que el *Comentario* tome el cantar de la *Segunda leyenda* ya que, como veremos, aunque supongo lo contrario, existe la posibilidad de que el texto presente en la *Segunda leyenda* sea de una fecha anterior. Sin embargo, dado que ninguna de estas posibilidades explica el ms. D, me parece más económico suponer la existencia de un testimonio perdido de la *Crónica* que habría traído invertidas las coplas del cantar y habría sido fuente de estos tres textos. Revisando el último *stemma* que propuse para el texto (2018b, p. 146), ese testimonio debería ser copia del códice ε, también perdido.

[12] Esteban de Garibay, *Censura sobre la historia que Gonzalo de Ayora escribió de las cosas de la ciudad de Ávila – ca. 1580 (CGA)*. El manuscrito BNE 22.026 (es decir, uno de los que contiene la *Crónica* [4], como ya dijimos) incluye en fs. 104r-113r una censura que Esteban de Garibay hizo de Ayora [7], probablemente entre 1578 y 1581 (Quirós Rosado, 2008b, p. 69)<sup>10</sup>. La opinión general sobre la obra es mala, pero la peor parte se la lleva todo el pasaje medieval, tomado plenamente, como ya dijimos, de la *Crónica*. Valga como prueba la siguiente frase:

Comiença a contar ciertos sucesos de Don Alonso Rey de Leon, y sus matrimonios, y ba todo referido con tanta confusion, y poca inteligencia de las mathe-rias que trata, que con ser el tiempo la anima de la historia, y el que la biuifica, segun la sentencia de los sabios y grandes varones, jamas señala año, ni dia, en cosa alguna, y asi el obra sin autoridad, ni fundamento alguno, y muy indigna, de tener titulo de historia de tan principal ciudad, como la de Auila, ni aun de la menor aldea de su jurisdiccion, en lo que esta escrito hasta este lugar. (Quirós Rosado, 2008b, p. 85)

Sirva para precisar este «hasta aquí» saber que el comentario sobre don Alonso de León es el momento exacto en que Ayora abandona la *Crónica* como fuente. El otro elemento importante para nosotros, que bien señala Quirós Rosado (2008b, p. 71), es lo que aparece cuando se comenta el primer episodio tomado de la *Crónica*, que es el de la fundación:

Cosa es muy verisimil, lo que dize alli, auer sido poblada de gentes nobles Auila, en especial de las Montañas y Galizia, Asturias, Leon y Castilla, aunque no se yo, con que autores fidedignos, o escrituras autenticas, podria el autor aueriguar los particulares linajes que nombra assi. (Quirós Rosado, 2008b, p. 78)

Se comprueba aquí que Garibay no tiene el más remoto conocimiento de la existencia de la *Crónica* (y mucho menos de otro testimonio suyo).

[13] Gonzalo Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía – 1588 (GAM)*. Argote de Molina también cita el cantar de Zurraquín Sancho en el capítulo XXVII de su libro segundo (1588, f. 164r) con la forma exacta en la que aparece en el *Comentario de la conquista de Baeza* [11]<sup>11</sup>, lo que refuerza la idea de que ese texto es en realidad suyo, y es obviamente la fuente.

[14] Luis Pacheco y Espinosa, «De los marqueses de las Navas» – ca. 1590 (LPE). Se trata de un breve texto que Luis Pacheco inserta en los fs. 140r-148v (es continuado después por otras manos) del mismo código misceláneo (y por ende la datación es la misma) que ya mencionamos arriba como el manuscrito C de la *Crónica* [4], que inicia con este texto y sigue con una copia manuscrita de Ayora [7]. Dice Pacheco que Iván Nuño y Vicente Nuño «junto a la puente de San Martín hicieron grandes hechos en armas, refiérela la corónica de Ávila y Gonzalo de Ayora» (f. 141r). Parece evidente que ambas fuentes las conoce a través del mismo código en que se encuentra este texto, y que el que está mirando

10.– Dos ediciones existen de la «Censura» de Garibay: la de Roberto Quirós Rosado (2008b) y la que Jesús Arribas (Ayora, 2011, pp. 119-148) incluye en su edición de Ayora.

11.– Existe una edición del siglo XIX, a cargo de Manuel Muñoz y Garnica, que conduciría a pensar en una organización diversa de las coplas a la que aparece en el *Comentario* (Argote de Molina, 1866, p. 332), pero en la edición original no existe tal disposición, y los versos están incorporados a la prosa.



es Ayora, por la forma de la frase (véase 1519, f. 11r; f. 93v del ms. de Pacheco), Usa en este pasaje una doble cita de autoridad, sumando la *Crónica* y Ayora, que se repetirá después.

[15] Antonio de Cianca, *Historia de la vida, invención, milagros y traslación de San Segundo – 1595 (AC)*. El libro de Cianca, cuyo asunto principal es, como describe su título, la figura de san Segundo<sup>12</sup>, coincide con lo relatado en la *Crónica* [4] en los capítulos XXIX-XXX, que ocupan los fs. 70v-79r del primer volumen; en este pasaje cita con frecuencia tanto a la *Crónica*, a la que llama «libro antiguo de Ávila», como a Ayora [7] (a quien también cita abundantemente en otras partes), y hace referencia al cantar de Zorraquín, para el que remite al *Comentario* [13] (1595, vol. I, f. 73r); no hay más episodios propios de la *Crónica* después del de las Hervencias, que es claramente el más importante. Éste será especialmente útil para confirmar que sigue la *Crónica* y no Ayora que, como dijimos en su momento, presenta una versión distinta. Esta diferencia, dijimos también, se debía a la intención de adaptar el relato para que sirviera de fundamento para el escudo de la ciudad, que muestra un rey niño asomado al cimborrio de la catedral. Pues bien, aun siendo que elige el relato de la *Crónica*, Cianca incluye una frase, ausente allí, donde dice que los abulenses «traxeron al niño rey don Alonso a la ciudad de Ávila, y puesto a vna ventana de su cimborrio le mostraron al rey don Alonso de Aragón» (Cianca, 1595, vol. I, f. 77r). Lamentablemente, Cianca adapta libremente el texto y no lo sigue a la letra en ningún pasaje, por lo que no es posible saber cuál es el testimonio de la *Crónica* que tiene enfrente; la renuncia a los episodios finales invita a pensar que puede ser el manuscrito fragmentario B, aunque la mención del archivo, que está en la cita que comento a continuación, sugiere que consultó el original de 1517; no hay en absoluto elementos suficientes para afirmar ninguna de ambas posibilidades, ni cualquier otra. Me interesa detenerme en el pasaje de Cianca que sigue inmediatamente al relato de las Hervencias:

Esto que assí en suma es referido se halla assí escrito por el libro antiguo de Ávila observado en su archivo, y por el epílogo y tratado que escriuió el coronista Gonçalo de Ayora, y desto mismo dan testimonio las letras esculpidas en la piedra del hito [...], y lo manifiesta assí Iuan de España [...], y la tradición assí en Ávila es recebida, y las armas de la ciudad de Ávila [...] lo certifican y dan testimonio. Sobre lo qual, tratando de este mismo niño rey don Alonso octauo, Iuan Sedeño, en el *Libro de varones ilustres* que escriuió, en el título primero dél, dize assí. (1595, vol. I, fs. 77v-78r)

Se suman aquí Juan de España [10], el escudo de armas [6], la Cruz del reto [5] y Juan Sedeño [9] (sigue la cita que ya comentamos en su momento, y luego Cianca cuestiona sus reparos). Ocurre aquí en su máxima expresión algo que se insinuaba en Luis Pacheco [14]: la multiplicación de fuentes. Los episodios ya no vienen de un solo texto, sino de muchos: cita aquí seis fuentes distintas para un mismo relato. La intención explícita es fundamentar su veracidad a partir de la variedad de testimonios, pero ese abanico de autoridades es en realidad ficticio porque, una vez revisadas las fuentes, vemos que el origen del relato es un único texto.

12.– Los estudios sobre la obra son en general los que se dedicaron al santo: el de María Cátedra (1997), el de Jesús Arribas (2002), el de Félix Ferrer García (2006), y uno de los trabajos de esta serie (2019c). Arribas estuvo también a cargo de una edición del texto (Cianca, 1993).

[16] Esteban de Garibay, *Genealogía de varios grandes y señores – 1598-1599* (GVG). Este texto está conservado en el ms. 9/2116 de la Real Academia de la Historia, y su datación está dada por la fecha más tardía que encuentro en él (f. 57v) y la de la muerte de su autor. El libro 53, «De los primeros títulos de marqueses que dio el católico rey don Felipe conservados hasta hoy día», hace un repaso de varios apellidos abulenses que «está basado de manera casi íntegra en documentación original de la casa de Velada» (Quirós Rosado, 2008b, p. 60). Cita a Ayora [7] encubiertamente en f. 62r (Quirós Rosado, 2008b, p. 61), pero también lo menciona en f. 51r. De cualquier manera, lo toma de referencia sólo para el pasado más reciente; casi no registra nada de lo que toma de la *Crónica* [4], aunque no le faltaría donde hacerlo. El único caso es el apartado dedicado a Muño Gil, donde dice que «fue cavallero de tal valor y autoridad en la milicia y en todo lo demás que en algunas relaciones le dan por sobrenombre ‘el gran caudillo de Ávila’ por sus grandes méritos, que es un excelente cognomento adquirido por sus obras»; es probable que haga referencia al pasaje de Ayora en el que dice que «ovo entre los cavalleros desta ciudad uno llamado Muño Gil el grande porque lo fue muy señalado en fuerça y esfuerço e victorias» (1519, f. 11v). Evidentemente, la desconfianza que dos décadas antes Garibay había manifestado sobre estos pasajes de Ayora en su *Censura* [12] seguía intacta. Sin embargo, hay un fragmento al comienzo de este libro que nos llama poderosamente la atención:

Quando murió [Blasco Ximeno] se contiene en sus relaciones haver sido enterrado entre Hontiberos y Cantiberos en un túmulo de piedra que le hizieron allí los de Ávila que después se llamó el Hito de Blasco Ximeno. El qual se refiere en ellos que se abrió siendo obispo de Ávila don Alonso Carrillo, cuya muerte sucedió en el año de 1514, y que hallaron dentro un letrero que dezía estar allí enterrado este cavallero y un sobrino suyo llamado Gómez Ximeno, y que al tío hallaron una espada y en ella los dichos seis roeles y ciertos anillos de oro, y porque los de Ávila solían ir cada año en un día a esta sepoltura a hazer algunos juegos a cavallo en memoria y honra de este cavallero con comida para todos los que a ellos acudiesen. Bernardo de la Mata corregidor de esta ciudad quitó el Hito en el año de 1522 y fundó en su lugar un humilladero con su cruz grande de piedra convirtiendo la profana devoción en religión. (f. 26r-v)

Como se verá, este relato, del que no tenemos una sola referencia previa, ni otra mención de esas «relaciones», se contradice notoriamente con lo que hemos visto en varios aspectos. No tenemos hasta aquí ningún testimonio de que Blasco Ximeno haya sido enterrado en el lugar de la Cruz del reto [5], aunque más adelante Luis Ariz [20] dirá que está enterrado en la hermita a su lado (1607, lib. 2, f. 52v). Tampoco hay entre quienes hacen referencia a la Cruz a principios del siglo XVI ninguna referencia a un desentierro o destrucción, ni habíamos visto nunca este nombre para su sobrino. Sabemos que la reconstrucción fue bastante anterior a 1522, fecha largamente posterior a la muerte de Bernal de Mata en febrero de 1518 (véase Martín García, 2009, p. 224), y nada indica que el monumento y la costumbre medieval en torno a él haya tenido nada de profano. Me parece que podemos descartar cualquier posibilidad de que exista algo de verdad en este relato, con el que Ariz [20] ofrece algunos elementos en común, y que únicamente Moscoso y Montemayor [32] tomará de Garibay en los siglos venideros. Sus fuentes (alguna, de algún tipo, tiene que haber tenido) permanecerán como un misterio.

[17] *Segunda leyenda de la muy noble, leal y antigua ciudad de Ávila – ca. 1599 (SLA)*. Este texto, que ofrece una narración sumamente detallada de las primeras dos décadas de la ciudad luego de su refundación, es uno de los más importantes para la tradición que estamos estudiando, y también uno de los más complejos<sup>13</sup>. El colofón de copia de los manuscritos propone una escritura muy temprana, previa a una primera copia realizada en 1315; creo que hay que descartar esto, y pensar en una obra del siglo XVI. La fecha que propongo aquí es la que aparece en el manuscrito S<sub>1</sub>, y es bastante dudosa; en cualquier caso es anterior a 1600, y muy probablemente la versión que manejamos es de la última década del siglo XVI. Según expongo en otro trabajo (en preparación b), hay razones de peso para pensar que el texto que conservamos está bastante interpolado, y que habría una versión anterior escrita entre 1519 y 1590, muy probablemente más cercana a esta última fecha. Según ese supuesto, la primera versión tenía poco en común con la *Crónica* [4]. Por un lado, traía los nombres y el protagonismo de Zorraquín Sancho y Velasco Ximeno, pero no sus hazañas. Por otro, incluía un extenso y detallado relato de la historia de Nalvillos (el Enalviello de la *Crónica*), que era básicamente el mismo que encontrábamos allí, pero sin ningún elemento textual en común; de hecho, ese relato se interrumpía en el exacto momento en que en la *Crónica* se iniciaba la narración. Los hechos faltantes relativos a estos tres héroes estaban allí ausentes porque habían sido dejados para una *\*Tercera leyenda*, que nunca fue escrita. El autor de esa primera versión, y con esto concluyen mis hipótesis, conocía a Ayora [7], pero no la *Crónica*.

La segunda versión, que es la que tenemos, sí conoce la *Crónica* (probablemente a partir de un testimonio perdido, como ya comentamos al hablar del *Comentario* [11]), y toma de allí los relatos de los tres héroes, que agrega en el texto, cuidando poco las suturas. El final del episodio de Nalvillos (f. 142r-v) y el de las Hervencias (f. 146r-v), en el mismo momento de ser narrados, al final del texto, son igualmente anunciados para la *\*Tercera leyenda*. El relato de Zorraquín está insertado en el título 101 (fs. 118v-120r). A diferencia de lo que ocurría con la narración relativa a Nalvillos en la primera versión, las coincidencias textuales de todos estos pasajes con la *Crónica* son muy claras, y la relación textual directa es innegable.

Tras esta segunda versión se han agregado, en los diversos manuscritos, una serie de apéndices. En la copia que hizo Luis Pacheco en 1600, hoy perdida, agregó dos pasajes, conservados solamente en el ms. N, escasamente ligados con el texto ni con los episodios que nos preocupan aquí, titulados «De la forma de armar cavalleros» (fs. 204v-215r) y «Prinçipio de la horden de la vanda» (fs. 215r-227v).

Agrega también una «Relación de lo que subscedió después de la coronica de Ávila» que se conserva en H (fs. 148r-156v), S<sub>2</sub> y N. La «Relación» es un relato extenso, detallado

13.– Me encuentro actualmente trabajando en dos estudios sobre los aspectos filológicos de este texto (en preparación a y en preparación b), y allí se fundamenta la mayoría de las afirmaciones que haremos aquí sobre la obra. La han estudiado José María Monsalvo Antón (2017a, 2017b, 2017c) y Ángel Gordo Molina (2018), y existen ediciones del texto de Ángel Barrios García (2005) y José María García Oviedo y Tapia (2012). Se conserva en cuatro manuscritos, todos de inicios del siglo XVII. Uno de ellos, N, se encuentra en la Biblioteca Nacional de España con signatura 2.069, otro, H, en la Real Academia de la Historia, el 9/4667, y los otros dos, S<sub>1</sub> y S<sub>2</sub>, en la Biblioteca Universitaria de Salamanca, identificados con los números 1.991 y 2.033 respectivamente; todo parece indicar que H es el mejor de ellos, y cito el texto indicando su foliación. Es preciso tener en cuenta que la capitulación de S<sub>1</sub>, el testimonio tomado para la edición de Barrios García, es diferente a la de los otros testimonios.

y enormemente interpolado del episodio de las Hervencias. A pesar de que no podemos saber si la cuantiosa información agregada es mera invención o fue tomada de algún lado, sí vemos claramente que la leyenda tiene la forma que adoptaba en Ayora, y que surgió de una transformación operada para adaptar el relato al escudo de armas [6]; cualquiera fuera su fuente, es posterior a 1519. Suma un dato a la tradición de las Hervencias: el nombre del sobrino de Blasco Ximeno, Lope Núñez, diferente del que daba Garibay [16].

Hay un apéndice más, anunciado así: «Después descrito hasta aquí parecieron los papeles siguientes». Podría ser también responsabilidad de Luis Pacheco, pero se interpola en H, más tardíamente y con otra letra (fs. 156v-159v), y pasa de allí a S<sub>2</sub>. Está formado por dos pasajes: uno que ofrece una genealogía de Velasco Ximeno y otro que narra un juicio en el que se decide si, en el reto de las Hervencias, la razón estaba del lado del héroe abulense o del rey aragonés. La relación con el episodio es escasa y, si es que toma alguna fuente, es imposible identificarla, ya que no dice más sobre las Hervencias que mencionar la existencia del reto y sus protagonistas.

Debemos mencionar también una tercera versión, que es la que intenta llevar a cabo Ariz en el manuscrito S<sub>1</sub>, como explico detenidamente en uno de los trabajos ya mencionados (en preparación a). Esa versión está seriamente interpolada, cruzada con otros testimonios, incluso cuestionada, y su prosa es muy visiblemente modernizada. Debemos entender esa tercera versión, en realidad, como un paso previo que da Ariz antes de la construcción de su *Historia de las grandezas de Ávila* [20].

[18] Luis Pacheco de Espinosa, *Comentarios al manuscrito de la Biblioteca Nacional de la Segunda leyenda de Ávila – 1600 pq (LPN)*. El ms. N de la *Segunda leyenda* [17] incluye una serie de reflexiones agregadas por el mismo Luis Pacheco (fs. 238v-244v), que en general se preguntan por la veracidad del episodio. Lo hace invocando diversas fuentes, de las que hemos mencionado aquí, y que efectivamente hablan de las Hervencias: menciona a Ayora [7] (f. 238v)<sup>14</sup>, el escudo de armas [6] (f. 239r) y la Cruz del reto [5] (f. 239r). A partir de allí Pacheco utiliza un ardid de legitimación que reaparecerá en textos posteriores, y que trabajé en otra investigación (2018c, p. 145): enumera una larga serie de autoridades que confirman el episodio, trayendo a la narración muchas de esas referencias, pero que en realidad no dicen una sola palabra sobre las Hervencias, incluso sobre Ávila, sino que sólo confirman los hechos generales que conforman el marco histórico, efectivamente conocido y difundido, en que el relato de las Hervencias se incrustó en su momento.

[19] Pedro Salazar de Mendoza, *Monarquía de España, o deducción histórica y jurídica de los derechos del Rei Cathólico a todos los estados que poseía año de 1622 – 1601 (PSM)*. Lo que encontramos aquí es, al parecer, un testimonio manuscrito, conservado en los códices 12982 a 12984 de la Biblioteca Nacional de España, que habría sido el original enviado a una impresión que nunca ocurrió<sup>15</sup>. El título pareciera indicar una fecha

14.- Vicente La Fuente, en la polémica con que termina este recorrido [44], supone que este párrafo, que transcribe completo, en el que Pacheco menciona a Ayora, está al servicio de atacar su versión del episodio en favor de la de la *Segunda leyenda* (Fuente & Carramolino, 1866, p. 73); aunque es preciso reconocer que la sintaxis puede resultar ambigua, no comparto esta opinión.

15.- O, mejor dicho, que recién ocurrió con dos siglos y medio de retraso en una edición (1870) en la que el texto de Salazar ocupa los dos primeros tomos, mientras el tercero trae una obra sobre Felipe III de Gil González Dávila. La edición

más tardía que la que proponemos, al igual que la portada que se conserva en el f. 2r del primer tomo, pero lo cierto es que ese mismo códice trae en su inicio, luego del prólogo del autor, un «Parecer del licenciado Antonio de Covarrubias» fechado el 24 de septiembre de 1601 (f. 20r) y una «Censura que dio el licenciado Gil Ramírez de Arellano» el 30 de enero de 1603 (f. 21r). Aunque sabemos, por testimonio del mismo autor (Gómez Vozmediano & Sánchez González, 2015, p. 403), que el texto siguió siendo modificado hasta su muerte, en 1529, me parece razonable suponer que buena parte del texto, sobre todo el primer tomo y lo que hace a tiempos más antiguos, que es lo que nos ocupa, tenía que estar ya terminado para esas fechas<sup>16</sup>. En ese primer tomo, el capítulo 12 del título V del Libro segundo habla de la reina Urraca, y menciona muy brevemente el episodio de las Hervencias, indicando como fuente para tales sucesos (de los que no duda ni por un segundo) el texto de Ayora [7].

[20] Fr. Luis Ariz, *Historia de las grandezas de la ciudad de Ávila – 1602 (LA)*. Se trata probablemente del texto más importante en la historia de la difusión de los episodios de la *Crónica*, y sin duda del más exitoso. Es el que más repercusión tuvo en los tiempos que le siguieron, y es además uno que intenta, como lo había hecho de alguna manera Bernal de Mata unos cien años antes, reunir y reordenar todo lo que había circulado hasta el momento. La fecha está dada por la tasa, incluida al inicio junto con la fe de erratas, que dice ser del 12 de noviembre de 1608, aunque hay que tener en cuenta que el pie de imprenta es de 1607 y, sobre todo, que la aprobación dada por el consistorio de Ávila está fechada el 23 de enero de 1603, por lo que el libro tiene que haber sido terminado casi con seguridad en el año 1602. Contamos, cosa inusual, con el manuscrito original enviado a la imprenta, autógrafo según Tomás Sobrino Chomón (Ariz, 1978, p. xv): el 1206 de la Biblioteca Nacional de España. Este testimonio merece especial atención porque, al parecer, la versión original sufrió una drástica reducción por parte del padre Ariz mediante una copiosa colección de tachaduras, debajo de las cuales podemos leer hoy una versión bastante más extensa. Cita varias veces a Gonzalo de Ayora [7], pero jamás transcribe su *Epílogo* como fuente, y menos aun en los episodios que nos importan.<sup>17</sup>

El libro está dividido en cuatro partes. La primera de ellas, más allá de una serie de prolegómenos, está formada por dos grandes relatos: una historia legendaria de la primera fundación de Ávila en tiempos de Hércules, frase por frase tomada del discurso que

---

tiene la capitulación cambiada y con algunos recortes; por ejemplo, el pasaje que comentaremos figura aquí en el capítulo VII del mismo Título y omite la declaración de la fuente utilizada (1870, vols. 1, 140).

16.– José Javier Rodríguez Solís, que está llevando a cabo una investigación doctoral en la Universidad Autónoma de Madrid dedicada al texto que nos ocupa aquí, me facilita las siguientes precisiones sobre la fecha de composición en una comunicación personal, cuya generosidad agradezco muy especialmente: «En *El juramento de el príncipe nuestro señor* (1608) (3/62018, BNE), Salazar de Mendoza afirma que la *Monarquía* le ha «ocupado mas de veynte y tres años, a mucha costa de mi patrimonio». Luego hablaríamos de 1578 como inicio de la obra si contamos desde 1601 o 1585 si lo hacemos desde 1608, lo que guardaría relación con un escrito suyo de 1590 acerca de la sucesión en Portugal (1580). Por tanto, y siempre confiando en la palabra de Salazar de Mendoza, la obra habría tenido un proceso de gestación dilatado en el tiempo, e incluso posterior a las censuras. No obstante, esto queda a expensas de nuevos documentos o datos que permitan terminar de corroborarlo».

17.– No existen transcripciones modernas, pero es posible consultar, además de la original, una edición facsimilar (1978), que cuenta con un prólogo a cargo de Tomás Sobrino Chomón y un apéndice en el que transcribe varios pasajes del manuscrito que no llegaron al impreso, añade algunas láminas e incluye un índice de la obra.

aparece en boca del obispo Pelayo de Oviedo al principio de la *Segunda leyenda* [17], y una historia de sus obispos, en la que se aprovecha para incluir los grandes santos de la ciudad, especialmente a san Segundo. La segunda parte es, salvo por dos apartados iniciales dedicados a los momentos previos, una historia de la segunda fundación que sigue a la letra todo lo que restaba de la *Segunda leyenda*, incluidos todos los apéndices que trae el ms. H que, como sostengo en otro lado (en preparación a), es el que sigue. Comienza esta serie de párrafos con un título que los atribuye al obispo Pelayo de Oviedo (1607, lib. 2, f. 5r), lo que es un error de lectura, accidental o intencional, de la *Segunda leyenda*, que sólo pone en su boca los pasajes legendarios que Ariz coloca en su primera parte. Algunas cosas curiosas ocurren en relación con el episodio de las Hervencias, que toma enteramente de los apéndices. En primer lugar, al transcribir el episodio repite todas las referencias que Cianca [15] usaba para sostener el episodio, citándolo explícitamente (1607, lib. 2, f. 53v). Por otro lado, cuando lo retoma en la cuarta parte para hacer la genealogía de Blasco Ximeno, comete una errata en el nombre de su sobrino, llamándolo Lope Fernández (1607, lib. 4, f. 7v, numerado 3v). Por último, al narrar el episodio según los apéndices de la *Segunda leyenda*, agrega que la Cruz del reto [5] está «junto una hermita, a do fueron enterrados» (1607, lib. 2, f. 52v), y al inicio del cuarto libro habla de «la espada, con que hizo el repto Blasco Ximeno, la qual tiene (y con mucha razón estimada) el Marqués de Velada, y yo la he tenido en mi mano» (1607, lib. 4, f. 4v, s. n.). Estas referencias son coincidentes con la extraña leyenda sobre el monumento que aparecía en las *Genealogías* de Garibay [16], que estaban basadas en documentación de la casa de Velada; es evidente que alguna leyenda se había fraguado en ese contexto, y se transmitió a estos textos.

La tercera parte está dedicada a los tiempos restantes de la historia de Ávila hasta el siglo XVI. Los apartados que van del segundo al noveno se sirven ampliamente de la *Crónica* [4], a la que llama normalmente como «memoriales antiguos de Ávila». Aunque en este caso la reelaboración, la reorganización y la interpolación que Ariz hace con el material de la crónica son mucho más profundas que en el caso de la transcripción casi literal que hacía de la *Segunda leyenda*, la dependencia en este caso de su fuente sigue siendo muy grande, sobre todo si tenemos en cuenta que, en este intervalo, es sólo en lo que toma de ella que encontramos algo que podemos llamar una historia específica de la ciudad de Ávila.

Nos importa reparar en qué es lo que Ariz toma de la *Crónica* y que es lo que no. Empecemos por señalar que el ms. BNE 1206 no trasluce ninguna duda en esta selección: debajo de las abundantes tachaduras que tenemos para todo este pasaje no encontraremos más que un solo pasaje de la CPA: se trata de una transcripción literal del episodio de Valdecorneja al final del quinto párrafo, en f. 136r, que ya había narrado seis folios antes, aunque muy adaptado, de donde sobrevivirá al paso al impreso (Ariz, 1607, lib. 3, f. 6r).

En un trabajo anterior (2017b) estudié la estructura de la *Crónica*, lo que será útil retomar aquí. Allí planteo que es posible segmentar el texto en treinta y seis episodios que se organizan en tres partes. La primera, dedicada al momento fundacional, ocupaba los primeros siete episodios (pp. 3-29), y había que sumarle el undécimo, que era el de Enalviello (pp. 32-38). La tercera, abocada al pasado reciente, ocupaba los últimos doce episodios (pp. 58-80). La segunda se caracterizaba por narraciones más breves y descontinuas, y había zonas en que compartía rasgos con la primera o con la tercera parte. Si se consideraban estas zonas híbridas, ocupaba los episodios que iban del octavo al vigési-

mo cuarto (pp. 30-57), con excepción del undécimo, como ya dijimos. Traigo esta división a colación, porque lo que Ariz toma de la crónica en su tercera parte está segmentado claramente en tres zonas, que se corresponden nítidamente con estas tres partes de la crónica. En fs. 5v-6v, dentro del segundo párrafo, aparecen todas las referencias a la primera parte, en fs. 8r-11r, entre el cuarto párrafo y el sexto, todos los episodios tomados de la segunda<sup>18</sup>, y en fs. 14r-17v, entre el séptimo y el noveno párrafos, todos los préstamos de la tercera. En ninguna de estas tres zonas encontraremos una plana sin alusiones a la crónica, y en los dos espacios que las separan hay dos folios que la abandonan por completo. En el ms. de la Biblioteca Nacional vemos muchos más pasajes tachados, y más extensos, en los espacios que separan estas tres zonas que dentro de ellas: en la versión original esa división es aun más clara. Es evidente que Ariz percibió esta estructura de algún modo.

De esas tres partes, si se observa proporcionalmente cuánto es lo que Ariz toma y cuánto es lo que descarta, se verá claramente que la más castigada es la primera, la que en general suele despertar mayor interés. ¿Qué narra Ariz de ella en tres planas? El episodio de Barbacedo (pp. 7-10), que curiosamente roba la oportunidad del suceso, la procesión a san Leonardo, al de Enalviello (p. 32) y el de Valdecorneja (pp. 18-20), es decir, los dos que se concentran en las divisiones intestinas abulenses. Nada más. ¿Y qué es lo que omite? Los dos episodios propios de la fundación (pp. 3-7), el de las Hervencias (pp. 11-17), los dos ligados a Zorraquín Sancho (pp. 21-29) y el de Enalviello (pp. 32-38). Es decir, los cuatro grandes temas que Ariz había tratado en su segunda parte siguiendo la *Segunda leyenda*.

En un momento parafrasea el prólogo de 1517 de la copia de Bernal, y da su copia original por perdida: «Quién fuesse la causa de su perdición, no se sabe; mas de que a personas muy principales, letrados y ancianos, é oydo que le vieron, y leyeron, y assí de pedazos me voy valiendo» (1607, lib. 3, f. 10r). Cabe aclarar, el uso extensivo y literal que hace de la *Crónica* en varios pasajes nos obliga a desconfiar de estas declaraciones, y pensar que contaba con una copia completa. Dice Ariz, además, que cita una obra encontrada en el archivo del monasterio de Sancti Spiritus (1607, lib. 3, f. 16r), que, insiste en dos ocasiones, habría sido fundado por Muño Mateos (1607, lib. 3, fs. 9v, 14r). Desde ya, no estamos obligados a creerlo.

Es posible hacer algo por precisar qué testimonio de la *Crónica* es el que trabajó Ariz, cotejando sus variantes con el manuscrito 1206 (que ofrece siempre una versión más cercana y completa) en dos pasajes en los que Ariz la sigue de manera particularmente fiel: el episodio de Valdecorneja tachado (Abeledo, 2012, pp. 19-20; f. 136r-v de BNE 1206), que no llegó al impreso, y el segundo y el tercer cerco de Jaén (Abeledo, 2012, pp. 65-73; fs. 143r-144r de BNE 1206). No es posible, lamentablemente, encontrar errores conjuntivos que ubiquen claramente el manuscrito, pero sí hay tendencias que, por su constancia y volumen, debemos atender. Creo, en primer lugar, que es posible descartar que Ariz haya tomado algún testimonio emparentado con el ms. B; su fuente provenía de la familia formada por los mss. A, C, D y E. Dentro de ese grupo de testimonios, la *collatio* permite

18.— Entre los pasajes de esa segunda parte se incluye una paráfrasis del prólogo de Bernal de Mata de 1517 y el episodio de Nuño Rabía, que está agregado al final en todos los manuscritos, y que muestra rasgos comunes con los de la segunda parte. En el ms. BNE 1206, si se observa la numeración antigua, se verá que faltan los folios 111 y 112 entre los 132 y 133 de la numeración nueva, y allí estaba la mayor parte del pasaje de Nuño Rabía. Sin embargo, sus últimas frases se conservan en el f. 133r, por lo que se puede afirmar que en el códice, como en el impreso, estaba al final del cuarto párrafo.

descartar asimismo el ms. C: la tendencia del texto de Ariz a apartarse sistemáticamente de sus lecciones es elocuente. No es un dato menor que podamos descartar este códice: es el que perteneció a Luis Pacheco de Espinosa, que es, como dijimos arriba, quien le dio a Ariz la copia que usó de la *Segunda leyenda*.

A partir de aquí las certezas son mucho menores, pero podemos sostener una sospecha bien fundada de que la copia que usó Ariz estaba más emparentada con el grupo que forman D y E, que tienen un antecedente común, y que el que pareciera tener mayor coincidencia es D que, no hay que olvidar, es muy posterior a Ariz, del siglo XVIII. Recordemos que ya mencionamos más arriba un testimonio perdido hipotético que tenía invertidas las coplas del cantar paralelístico, y que había sido fuente del *Comentario de la conquista de Baeza* [11], la *Segunda leyenda* y el ms. D de la *Crónica*. La mejor hipótesis concreta que puedo aventurar es que ése fue el testimonio que tuvo Ariz entre sus manos.

Como ya dijimos, la *Historia* de Ariz será la obra protagonista a la hora de difundir esta serie de episodios sobre los primeros tiempos que siguieron a la última fundación de Ávila. Como vimos, fuera de pasajes fragmentarios, hay tres textos previos que se dedican intensivamente a ellos: la *Crónica*, el *Epílogo* de Ayora y la *Segunda leyenda*. Ariz toma decisiones disímiles para los tres. La *Segunda leyenda* es copiada por extenso, todo su texto es transcrito prácticamente de manera literal, organizando toda la segunda parte de la *Historia*, y sólo muy parcial y engañosamente es mencionada como texto de consulta. La *Crónica* también es copiada en pasajes extensos, pero no es el elemento vertebrador de la tercera parte que la *Segunda leyenda* es para la segunda, sino que es un elemento más, probablemente el más importante, de una construcción que Ariz puede reclamar como suya, y que es citada regularmente como fuente. Ayora, por el contrario, aparece frecuentemente como referencia, pero jamás para estos pasajes su texto es incluido en el de Ariz; existe, evidentemente, una proporción inversa entre el uso que hace Ariz de estos textos y la frecuencia con que los declara. Dos conclusiones relevantes pueden extraerse de aquí. Por un lado, es evidente que aquí se jerarquizan sus tres fuentes principales: el texto de la *Segunda leyenda* siempre será el que prime donde haya superposiciones o contradicciones, y donde no esté será la *Crónica* la que prevalecerá sobre el *Epílogo*. En segundo lugar, las abiertas manipulaciones que Ariz realiza sobre la crónica (como juntar en uno dos episodios que originalmente eran independientes y estaban separados por varios pasajes intermedios) no resiste un coteo con sus fuentes, y por ende es necesario concluir que el fraile daba por sentado que su texto sería el que circularía de allí en más (quizás también el de Ayora), y que la *Crónica* caería nuevamente en el olvido del archivo. Veremos cuánta razón tuvo, pero creo que podemos suponer aquí una percepción parecida a la que parece haber tenido el consejo hacia 1517 cuando encargó la copia de Bernal y la redacción del *Epílogo*: los manuscritos permanecen en el archivo, donde las autoridades civiles tienen control de su uso y circulación, y los impresos serán los que pasen a formar parte de la vida pública.

[21] Fr. Prudencio de Sandoval, *Historia de los reyes de Castilla y de León – 1615* (PS). Pocos años después de su publicación la *Historia* de Ariz [20] ya rendía sus frutos: varios de sus pasajes más interesantes eran tomados fielmente y por extenso en el trabajo de Sandoval<sup>19</sup> que, como veremos, es uno de los casos más destacados de nuestro reco-

19.– Existe una edición de 1792.



ruido. De los episodios que nos interesan encontraremos pasajes dedicados a Nalvillos (1615, f. 72v-73v) y a las Hervencias (1615, f. 114v-118v). En un cotejo rápido se comprueba que Ariz fue la fuente de la que tomó estos episodios. Menciona con frecuencia al obispo Pelayo como su autor (1615, f. 72v, 77r-78r), indicación que, como sabemos, sólo puede haber encontrado en  $S_2$  o en el desliz que comete Ariz al comenzar a citar lo pasajes relativos al período medieval que toma de la *Segunda leyenda* (1607, lib. 2, f. 5r). Dos novedades encontraremos en la narración que Sandoval hace de las Hervencias. En primer lugar, será el primero en registrar una duda acerca de la terminología toponímica que acompañaba el episodio desde el siglo XIII: «si bien es verdad, que allí ay unos manantiales de agua, que parecen estar hirviendo» (1615, f. 117r). En segundo lugar, también muestra alguna desconfianza en relación con la Cruz del reto [5]: «Esta piedra no parece en la letra antigua, y habla de solos los cavalleros que eran naturales de Ávila, y no de los demás muertos, que eran criados del rey de Castilla» (1615, f. 118v).

[22] Malaquías de la Vega, *Cronología de los ilustrísimos jueces de Castilla Nuño Núñez Rasura y Laín Calvo y de sus descendientes los reyes nuestros señores, monarcas en España – 1615-1616 (MV)*. Se trata de una obra en tres tomos que evidentemente estuvo muy cerca de llegar a la imprenta, probablemente en 1522, como indican las aprobaciones que aparecen al inicio de todos ellos<sup>20</sup>. El segundo de ellos está compuesto por epítomes de varias familias españolas, el trigésimo sexto de los cuales está dedicado a la familia Dávila (fs. 772r-795v), para lo cual sigue muy de cerca el segundo libro de Ariz [20], el que proviene de la *Segunda leyenda* [17]. Malaquías sacará las conclusiones de lo que en Ariz y  $S_2$  no parecía ser nada más que una errata (de mala fe, probablemente): cita «las formales razones del obispo de Oviedo don Pelayo en la Historia que escribió de Ávila como testigo de vista, que se halló presente a la población, vio y cognoscó a los pobladores» (f. 772r). Recuérdese que en los testimonios restantes de la *Segunda leyenda* no se supone a Pelayo autor más que de un monólogo oral sobre las leyendas ligadas a Hércules.

Malaquías toma muy brevemente de Ariz tres episodios de los que aquí nos interesan: la historia de Nalvillos, desde su casamiento hasta su venganza (fs. 779v-780v), las Hervencias (f. 781r) y la mención a «Nuño Gil Dávila el grande de cuerpo y de ánimo y valer» (f. 785v). Esta última mención encierra dos cuestiones que merecen ser comentadas. En primer lugar, la evidente incomodidad que Malaquías muestra con el epíteto de «grande» que encuentra en Ariz (1607, lib. 4, f. 8r), y que éste puede haber visto en la *Crónica* [4] o en Ayora [7]. En segundo lugar, está evidentemente trasladando el epíteto a un homónimo posterior, ya que lo sitúa en el siglo XIV.

20.– Todo parece indicar que los tres se conservan en lo que serían sus originales de imprenta, como sugieren, sobre todo, las aprobaciones, algunas fechas dejadas en blanco y las tachaduras; coincide en esto Baltasar Cuartero y Huerta, que ha catalogado los dos volúmenes iniciales (1954, pp. 112-130). Estos dos se conservan en la colección Salazar de la Real Academia de la Historia, el primero con signatura 9/222 y el segundo dividido en dos partes con signaturas 9/224 y 9/226; de los tres hay copias hechas por el amanuense de Luis de Salazar y Castro, conservadas en la misma colección, con signaturas 9/223, 9/225 y 9/227, y hay una copia del primero en la Biblioteca Nacional de España, con signatura 1283. El tercer tomo se conserva en esta misma biblioteca, con signatura 19148, así como una recopilación de fragmentos en los fs. 1-45 del ms. 11146. Según declara en sus folios iniciales, el primer tomo fue terminado en 1615 y el tercero el 1 de septiembre de 1616, que son las fechas que tomo.

[23] Gil González Dávila, *Theatro eclesiástico de las ciudades, e iglesias catedrales de España – 1618* (GGD). Se trata, como su nombre lo indica, de un relato de la historia religiosa de varias ciudades, entre ellas Ávila, a la que dedica los primeros tres libros de su primer tomo<sup>21</sup>. En dos instancias su narración se toca con la tradición legendaria que estamos rastreando. El capítulo tercero se dedica a la catedral abulense, y por eso en su primer folio (1618, vols. 1, 41) relata someramente la fundación de las ciudades y la construcción de las murallas, según la versión que proviene de la *Segunda leyenda* [17]. Lo que toma es una paráfrasis tan breve que resulta difícil cotejar si proviene efectivamente de la *Segunda leyenda* o de la *Historia* de Ariz [20] que, como dijimos, la copia fielmente. El pasaje dice estar extraído de la «historia antigua de Ávila» (1618, vols. 1, 41-42), y es el único que declara ese origen; siendo que Ariz es citado por su nombre más adelante (1618, vols. 1, 52-53, 56), pareciera hacer aquí referencia a su fuente. Sin embargo, el pasaje dice que los dos «maestros desta fortificación se llamavan Casandro, de nación romano, y Florín de Pitiengua, natural de Francia» (1618, vols. 1, 41), nombres con los que Ariz coincide (1607, lib. 2, f. 12v), mientras la *Segunda leyenda* llama al primero «Casandro Colonio» (f. 32v; figura igual en todos los manuscritos); la pérdida del segundo término del antropónimo pareciera remitir a Ariz.

El segundo pasaje relata, una vez más, el episodio de las Hervencias (1618, vols. 1, 48-50). La fuente esta vez es sin lugar a duda el libro de Cianca [15], al que sigue muy de cerca. Recordemos que Cianca sigue la *Crónica* [4], y por ende una versión del episodio que tiene diferencias claras con la que instaura Ayora [7] (al que González Dávila cita, 1618, p. 87) y transmiten los apéndices a la *Segunda leyenda* y Ariz.

[24] Francisco de Cascales, *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia – 1621* (FCa). Uno de los primeros textos que reseñamos era el testimonio de hidalguía del linaje de los Tacón [3], del que sólo tenemos registro porque aparece citado en el libro de Cascales<sup>22</sup>. Como dijimos en su momento, hay pocas razones para creer en la existencia del testimonio, o al menos en su datación temprana: el relato en el que se basa proviene de una alteración radical de un episodio de la *Crónica*, haya sido tomado de su versión medieval [1] o de la copia del siglo XVI [4]. Ninguna documentación abulense ofrece una sola palabra en apoyo de esta filiación, y el pasaje incluye algunas afirmaciones sobre la historia del escudo de Ávila [6] que, además de no coincidir con la forma del escudo y la documentación al respecto, resulta abiertamente inverosímil. Como hemos visto, aunque varios autores hacen mención del personaje, ninguno retoma este episodio después de Ayora [7]; el relato puede llegar a Cascales de su versión o de la misma *Crónica*.

[25] Doctor Alcázar, *Musa avilesa – 1622-1625* (DA). Bartolomé Fernández Valencia, en su *Historia del insigne templo de San Vicente, santa Sabina y santa Cristeta*, de la que hablaremos más abajo [29], cita en varias ocasiones un texto llamado «Musa avilesa», de un tal doctor Alcázar, texto que, hasta donde pude encontrar, no se conserva, y del que no tenemos otra noticia. Hacia el final, Fernández Valencia hace un listado de autores que mencionan el templo, y allí es donde más datos nos da sobre él: «El doctor

21.– Puede verse un panorama sobre el autor y un análisis de esta obra en el trabajo de Marta de la Mano González (1994).

22.– Además de la edición original de 1621, existe una de 1775, que es la que consulto, y otra de 1874.

Alcázar cura de Santiago de Ávila en su *Mussa Aviless* manuscrita, que dedicó a don Sancho Dávila obispo de Plasencia» (1992, p. 272); esta dedicatoria es la que nos permite datar el texto entre 1622 y 1625, años en que Sancho Dávila ocupó ese obispado (véase Candel Crespo, 1968, pp. 79-83). Aunque ninguna lo hace de forma transparente, varias de las alusiones indican que Alcázar habría transmitido algunos de los relatos que nos ocupan: el caso más claro es la referencia a la inscripción del sepulcro de Nalvillos (Fernández Valencia, 1992, p. 50)<sup>23</sup>, pero también está la alusión a ciertos privilegios otorgados a los abulenses por Raimundo de Borgoña (1992, p. 41), que Fernández Valencia toma de Alcázar así como de Ayora [7].

[26] **Diego de Colmenares, *Historia de la insigne Ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla – 1637* (DC).** El capítulo XIII de este libro<sup>24</sup> tiene varios rastros de nuestras leyendas. En el octavo apartado hace una mención a los títulos de Nalvillos (1637, pp. 104-105) y en el noveno, desde ya, a las Hervencias (1637, p. 105). Las referencias son muy someras y están muy resumidas, pero su contenido y su ordenamiento son suficientes para saber que transmite la versión de la *Segunda leyenda* [17] (fs. 30v, 133v-137v, 151r-156r) y de Ariz [20] (1607, lib. 2, fs. 11v, 45v-46v, 51r-52v). Un elemento nos permite identificar la fuente precisa: en el episodio de las Hervencias habla de sesenta rehenes, lo que resulta curioso, ya que ese número coincide con el que dan la *Crónica* [4] (Abeledo, 2012, p. 12) y Ayora [7] (1519, f. 6r), pero difiere del que contiene la *Segunda leyenda*, que habla de seis nobles y cien escuderos (f. 152v), lo que copia de manera idéntica Ariz (1607, lib. 2, f. 51v), y transforma más adelante en «cien hijos dalgo» (1607, lib. 4, f. 3v). Pero resulta que Ariz incluye, terminado el relato de la *Segunda leyenda*, una transcripción de la inscripción conservada en la Cruz del reto [5], que habla de «sesenta cavalleros que le dieron en reenes herbidos en azeyte» (1607, lib. 2, f. 53v), siendo este último detalle uno que también encontramos en Colmenares y que no estaba en la *Segunda leyenda*, sino que es propio de Ariz (véase también 1607, lib. 2, f. 51v).

[27] **Pedro Díaz de Rivas, *Carta a Martín Vázquez Siruela - 21.II.1642* (PDR).** Se trata de una epístola conservada en la Real Biblioteca, con signatura II-158, f. 172r, y que conozco gracias al trabajo de Quirós Rosado (2008b, p. 68). Allí dice:

Estos días tengo entre manos un trabajo sobre la ciudad de Ávila que es ilustrar un trabajo que un cordobés nuestro llamado Gonçalo de Ayora. chronista de los Reyes católicos, hizo de las grandezas de Ávila, que me ha metido en este trabajo el señor don Lorenzo Ramírez de Prado, a quien tengo muchas obligaciones. Es el Gonçalo de Ayora hombre excelente, gran historiador al passo [?] que es poco conocido.

Pareciera, entonces, que existió un plan por estas fechas de reimprimir el *Epílogo*, que nunca fue llevado finalmente a cabo.

23.– Este pasaje de Fernández Valencia es, de hecho, copiado en glosa en los márgenes del ms. C de la *Crónica* (Abeledo, 2012, p. 36, véase 2015).

24.– Además de la edición original, hay varias posteriores: una del siglo XIX (1846), una mucho más reciente (1982) y una edición digital hecha a partir de esta última (1999).

[28] Francisco de Cepeda, *Resumpta historial de España – 1643* (FCe). Cepeda hace un breve resumen de las Hervencias (1643, f. 81v)<sup>25</sup> que, a pesar de su brevedad, podemos suponer que proviene de la *Historia* de Ariz, a la que cita poco antes (1643, f. 80v), ya que dice igualmente que los rehenes fueron hervidos en aceite.

[29] Bartolomé Fernández Valencia, *Historia y grandezas del indigne templo, fundación milagrosa, basílica sagrada y célebre santuario de los santos mártires hermanos san Vicente, santa Sabina y santa Cristeta – 1676* (BFV). Se trata de un texto manuscrito, que no conoció la imprenta hasta muy recientemente<sup>26</sup>. Alcanza con mirar el listado de noventa y un «autores que han escrito y hacen mención del suntuoso templo de san Vicente de Ávila» (1992, pp. 269-275), o aun mejor el índice de antropónimos de la edición moderna (1992, pp. 345-362), para ver la presencia de un conjunto de textos muy representativo de la tradición que venimos estudiando, especialmente de la parte que circuló impresa: de las obras que hemos visto aquí, encontraremos citadas muy abundantemente las de Cianca [15], Ariz [20] y González Dávila [23], y con algo menor frecuencia las de Ayora [7], Colmenares [26] y Cepeda [28], además, como es evidente, de la del Doctor Alcázar [25], que conocemos gracias a este texto. Veremos mencionados también a Luis Pacheco de Espinosa<sup>27</sup> y a Prudencio de Sandoval, pero por otras obras que, salvo por una excepción que comento abajo, no son las que, hasta donde sabemos, traen nuestras leyendas [14] [21].

Cuatro pasajes de esta *Historia* atañen a los relatos que perseguimos; empecemos por los dos más simples. Ya mencionamos arriba, al hablar de la *Musa avilesa* del doctor Alcázar [25], el pasaje que hablaba del sepulcro de Nalvillos (1992, p. 50), aunque no reproducía en realidad ningún relato. Antes de eso incluía una breve narración de las Hervencias (1992, p. 31), que no podía faltar, del que también declara sus fuentes: Ariz, González Dávila<sup>28</sup> y Cepeda.

En tercer lugar hay, apenas comenzado el texto, un muy breve relato de la fundación, en términos que provienen de la *Crónica*, sobre todo la presencia en la población de «algunos nobles asturianos y infanzones de la casa de Lara y de las cinco Villas» (1992, p. 31). También aquí Fernández Valencia pone a la luz sus fuentes: «el libro antiguo que esta ciudad tiene en sus archivos y las historias de Ariz, Ayora y Cianca» (1992, p. 23). En reali-

25.- Existe una segunda impresión hecha trece años más tarde y continuada por su sobrino (Cepeda & Cepeda y Carvajal, 1654).

26.- El texto, editado recientemente por Tomás Sobrino Chomón (1992), se conserva en tres manuscritos: uno en el Archivo del Convento de Santo Tomás de Ávila (el editor no da la signatura, y no he podido encontrarla por mi cuenta), otro en la Real Academia de la Historia, con signatura 9/5047, y el último en la Biblioteca pública de Ávila, con signatura 2454.

27.- El editor declara que «las notas bibliográficas, sólo presentes en el códice del convento de santo Tomás, han sido reelaboradas casi en su totalidad por nosotros» (1992, p. 11). Aunque esa decisión es, como sostiene a continuación, «un servicio indispensable para el lector actual», representa para nosotros un impedimento a la hora de evaluar las referencias de un manuscrito de difícil acceso. De cualquier manera, me parece posible inferir que comete un error cuando identifica el texto de donde Fernández Valencia toma la referencia a una tabla hallada en el convento de nuestra Señora de la Antigua de la siguiente manera: «Pacheco Espinosa, Luis: *Crónica de Ávila*. 1607. B. R. Academia de la Historia» (1992, p. 24). Me parece claro, por la fecha y la biblioteca, sobre todo, que el editor está identificando esa fuente como el ms. H. de la *Segunda leyenda* [17], que no contiene ninguna información similar a esta sobre ninguna tabla. Sí hay algo que podría llamarnos la atención. Fernández Valencia dice inmediatamente a continuación: «Hasta aquí copió Luis Pacheco, y la siguiente inscripción trae Ariz en su *Historia*». Si uno rastrea la inscripción que toma luego de Ariz (1607, lib. 2, f. 55r), la encontrará inmediatamente a continuación del último pasaje que éste toma de la *Segunda leyenda*. ¿Podremos, quizás, pensar en un testimonio perdido, que consultó Fernández Valencia, que incluía esa inscripción en su final?

28.- La edición coloca este pasaje en f. 239, cuando se encuentra en pp. 48-50, como ya dijimos. También ocurrirá lo mismo con la referencia al pacto de las cuartillas, que comentaremos más adelante, que sitúa en f. 257, cuando está en p. 70.

dad, no vamos a encontrar en Ariz estos datos que hemos citado. Sí en Ayora (1519, f. 4v) y, sobre todo, a partir de él, en Cianca (1993, lib. 1, f. 71v), en términos muy similares a los de Fernández Valencia. Sumemos a esto que Cianca llama a la *Crónica* «libro antiguo de Ávila», y podremos confirmar que es de ahí de donde Fernández Valencia toma este pasaje, y de paso también que lo que parecía ser una referencia a la *Crónica* (única en todo el texto), no lo era, muy probablemente, más que de segunda mano.

Encontraremos finalmente un pasaje en el que aparecen varias menciones a los episodios que nos ocupan (1992, pp. 38-39). Comienza con los referidos a Ibán Núñez y Muñoz Mateos, que toma de Ayora (1519, f. 11r-12r), y retoma el origen de la renta de las cuartillas (1519, f. 8r-v), con una pequeña modificación: dice que estaba originalmente dedicada a Alfonso VIII, que sí fue criado en Ávila, a diferencia de su antecesor, que sólo lo fue en una ocurrencia de la *Crónica*. Además de Ariz, Fernández Valencia declara como fuente a Ayora, a Gil González Dávila, que habla de las cuartillas pero no de la crianza de ningún Alfonso<sup>29</sup> (1618, p. 70), y una «Historia manuscrita» de Luis Pacheco que, cotejando lo que se dice de ella en otras partes del texto, supongo que se trata de un texto perdido.

[30] Pedro Abarca, *Los reyes de Aragón en anales históricos – 1682 (PA)*. Esta obra se dedica, como su título indica, a la historia de los reyes aragoneses, y naturalmente tiene un capítulo dedicado a Alfonso I el Batallador, villano en las Hervencias, episodio que Abarca narra en detalle (1682, lib. 1, f. 157v-159r) siguiendo a Sandoval [21], lo que declara explícitamente. Lo más llamativo de este texto es que relata las Hervencias para cuestionar su veracidad, y con saña. Fuera de Garibay [12], que lo hacía porque ese tipo de escrutinio era el objetivo de su censura, Abarca parece ser el primero en hacerlo, aunque diga al inicio que es una «fábula que los hombres de juicio, así en Castilla como en Aragón, han despreciado; pero otros, aunque pocos, se entretienen con sueños alegres del amor nacional» (1682, lib. 1, f. 157v). Desconocemos si aquellos que se entretienen en sueños nacionalistas, sospecha que pesaba sobre las Hervencias ya en las palabras preliminares a la inclusión de «De la lealtad de los caballeros de Ávila» [2] en la copia de Bernal [4] (Abeledo, 2012, p. 88), se cuentan entre quienes hemos repasado hasta aquí, o si Abarca está pensando en otros difusores de la leyenda que desconocemos; cabe señalar, de cualquier forma, que en su diatriba contra la veracidad del episodio probablemente pesen, sin desmedro de que la razón esté indiscutiblemente de su lado, otras tantas inclinaciones nacionalistas. En cuanto a los otros mencionados en la cita anterior que han despreciado el episodio, dirá más adelante en el mismo sentido: «los más la callan, algunos la nombran para dezir que es apócrifa, y apenas ay pocos que la afirmen sin miedo, y ni uno con examen o con autoridad, ni antigüedad estimable» (1682, p. 158v). Sólo encontramos hasta aquí un autor que se haya dedicado a desmentir el episodio (Garibay, como ya dijimos), y de dos que la han transmitido con algún temor: el mismo Sandoval daba otro posible origen del topónimo «Hervencias» (que Abarca retoma para defenderlo con mucho más ahínco), y Sedeño [9] desconfiaba de que Alfonso VII hubiera sido criado en Ávila. En la última de las correcciones que añade al volumen (1682, vol. 1, f. 324r-v, s. n.), Abarca reconoce a Ariz [20] como fuente de Sandoval, de la que no tenía referencia en

29.– En realidad, curiosamente, el pasaje sigue justamente al que habla de los conflictos ocurridos en la minoridad de Alfonso Onceno (González Dávila, 1618, pp. 66-69).

el momento de la redacción del pasaje original, aunque esta enmienda no resulta en otra cosa que en una nueva oportunidad para desacreditar la veracidad del episodio.

[31] Gaspar Ibáñez de Segovia, *Memorias históricas del rei don Alfonso el Sabio y observaciones a su crónica – 1708 aq* (GIS). No es sencilla la datación de este volumen compuesto por el marqués de Mondéjar, publicado recién sesenta y nueve años después de su muerte, fecha que es la que ofrezco aquí como último plazo. Prologa la edición póstuma<sup>30</sup> Francisco Cerdà i Rico, donde usa un complejo cálculo basado en intercambios epistolares para sostener que en 1704 debían estar ya escritos los dos primeros libros, pero no los que le siguen (1777, p. iv); bástenos a nosotros suponer que debe ser una obra de los últimos años de su vida. La cuestión es que, al comentar las guerras que ocurrieron entre Castilla, Aragón y Navarra hacia 1255, añade un capítulo, el vigésimo tercero, dedicado a las «circunstancias que de esta guerra entre Castilla i Aragón produce el P. Ariz por testimonio de unas memorias antiguas de la ciudad de Ávila» (1777, p. 100). Se trata nada más y nada menos que de la reunión que Gonzalo Mateos y Gómez Nuño tuvieron con el rey Sabio en Vitoria en Huebre, narrada al final de la *Crónica* [4], reproducida por Ariz [20] en su tercer libro y también aquí por Ibáñez, que copia el pasaje por extenso, no de Ariz, sino de la *Crónica*, cosa excepcional, como hemos visto hasta aquí. Inusualmente, podemos conocer con certeza el testimonio que cita el marqués. Por un lado, las coincidencias en todos los lugares críticos que encontramos entre el manuscrito A y el texto ofrecido por Ibáñez son notorias. Por otro, tenemos la frase con que Ibáñez cierra la cita y concluye el capítulo:

Aunque se pudieran hacer muchos reparos sobre lo contenido en esta narración, nos ha parecido no detenernos en advertirlos, juzgándolos poco necesarios, desconfiando de su legalidad, como formada tanto tiempo después del mismo suceso que se contiene en ella, i al parecer más por la confusa i vaga fama popular, que por otro monumento más sólido, aunque *no pasan las noticias que contiene el mismo libro, del Reino de D. Alonso el Sabio, en cuyo tiempo parece escrito.* (1777, p. 102)

Las bastardillas son mías, y están para resaltar una frase que aparece de manera casi idéntica como glosa al final de la *Crónica* en el manuscrito A (Abeledo, 2012, p. 85), y que casi con seguridad dejó el mismo marqués cuando lo consultó. No es esa coincidencia lo único que hace extraordinario ese pasaje final: tanto el carácter legendario que atribuye a la crónica como su datación en el siglo XIII son aciertos de una lucidez absolutamente inusual. Ibáñez es el único que transmite un pasaje tomado directa o indirectamente de la *Crónica* en un lapso de dos siglos y medio, y es el único caso en la historia, hasta donde tengo noticia, en que el episodio de las Hervencias es tomado a partir de su discurso referido en boca de Gonzalo Mateos. Cabe señalar, finalmente, que, según Roberto Quirós Rosado, habría sido poseedor del manuscrito de la Biblioteca Nacional de la *Segunda leyenda* [17] (2008b, p. 61).

30.– Existe, además, una edición moderna (2000).

[32] **Cristóbal de Moscoso y Montemayor**, *Representación que haze al rey nuestro señor – 1722* (CMM). Este libro hace la genealogía de varias familias nobles<sup>31</sup>. Entre ellas la de Navalmorquende (1722, pp. 167-288), y en sus primeras páginas, dedicadas a los primeros tiempos de Ávila, aparecen varios de los relatos que estamos persiguiendo. Aunque consulta varias otras fuentes, y el texto no es especialmente dependiente de él, daría la impresión de que para su ordenamiento sigue a Malaquías de la Vega [22].

En primer lugar, un breve párrafo dedicado a Nalvillos propone identificarlo con otro personaje proveniente de la *Crónica*, Sancho Ximeno:

Este gran cavallero parece que es el que la Historia antigua de Ávila llama Nalvillos Blázquez, refiriendo ilustres acciones suyas, que copia fr. Luis de Ariz; y el nombre Nalvillos debió de ser postizo, o de Alcuña, porque nunca se vio en otra familia de España hombre que se llamase Nalvillos. (1722, p. 173)

Esta suposición es una muestra clara de los cortocircuitos que se producen por mezclar las lógicas medievales con las modernas. La alusión explícita a Ariz [20], que se hace más precisa en el pasaje que sigue, muestra claramente de dónde toma la referencia de Nalvillos; la «Historia antigua de Ávila» debe identificarse claramente con la *Segunda leyenda*, pero es evidente que sólo llega a Moscoso de segunda mano. Poco más abajo hay un nuevo relato de las Hervencias (1722, pp. 173-174), también tomado claramente de Ariz, aunque menciona también a Ayora [7] como fuente. Incluye el extraño relato sobre el desentierro del héroe y la espada en 1514 que mencionaba Garibay [16], de quien procede sin lugar a duda, ya que cita su texto varias veces como «el tomo 8, libro 53 de sus obras no impresas». También habla de Nuño Gil, ubicándolo en el mismo lugar tardío que Malaquías. Muda allí la fuente del epíteto «grande», que Malaquías transmitía a partir de Ariz y con alguna incomodidad: «Garibay dize que en memorias antiguas está llamado *el Gran Cavallero de Ávila*» (1722, p. 183).

[33] **José Manuel Trelles Villademoros**, *Asturias ilustrada: Origen de la nobleza de España, su antigüedad y diferencias – 1739* (TV). En realidad, la datación precisa de este texto es la que sigue. La primera edición anunciaba tres tomos, pero se publicaron dos, el primero en 1736 y el segundo en 1739<sup>32</sup>. Hubo una segunda edición en 1760, en la que se repiten los primeros dos y se amplía con dos más. Como los pasajes cruciales para este trabajo se encuentran en el segundo tomo, elijo la fecha de éste. Hay que decir, de todas formas, que los textos que conforman esta tradición estén presentes en todo el recorrido de esta obra, ya que alude al relato de la fundación de Ávila, según la tradición que inicia la *Segunda leyenda* [17], en el primer tomo (1736, vols. 1, 187-189) y en el tercero (1760, vols. 3, 81-83, 168, 172-174, 381). El segundo tomo, que, como dije, es el que nos ocupa, inicia con los libros XL y XLI, dedicados a la genealogía de la familia Dávila, para lo que Trelles sigue muy de cerca el volumen de Moscoso [32], al que menciona como «Memorial del conde de las Torres». En el primero de esos dos capítulos es principalmente donde encontraremos los episodios que nos interesan.

31.– Existe un testimonio manuscrito en la Biblioteca Nacional de España, con signatura 10745, que incluye en sus fs. 82r-91v un «Memorial y sumario genealogía y descendencia de don Christobal de Moscoso y Córdoba», pero no es el texto que estamos tratando ni dice nada acerca de episodios vinculados a los primeros siglos de Ávila.

32.– Existe una edición facsimilar moderna de esta primera edición (1980).

Comencemos por los dos pasajes más sencillos: el párrafo XI, dedicado a Blasco Ximeno, dice que «de este cavallero refiere la Historia de aquella ciudad, y por ella Sandoval, y otros, que tuvo la ossadía, de retar al rey don Alonso de Aragón, que, como marido de la reyna doña Urraca de Castilla, pretendía apoderarse del gobierno del reyno, y las tropas de este monarca le dieron muerte» (1736, vols. 2, 628). Indica al margen como fuente a Moscoso, Ayora [7], Ariz [20] (tanto por su pluma como por la «Historia antigua» que incluye, es decir, la *Segunda leyenda*), Garibay [16] y Malaquías de la Vega [22]; todo está en realidad justificado por el primero de ellos que menciona y que mencionamos, de donde Trelles toma todo: el relato, pero también el resto de las fuentes, así como las precisiones de tomos, libros, partes, párrafos o folios que indica para varios de ellos; lo único que es iniciativa de Trelles en este pasaje es la referencia a Sandoval [21], que es una de las fuentes que consulta habitualmente. Todo indica que también tomó de Moscoso el breve párrafo XVII, sobre Nuño Gil, del que repite que «Garibay llama Gran cavallero de Ávila» (1736, vols. 2, 630), aunque Moscoso no citaba aquí a Ariz, que aparece como fuente en el margen de Trelles.

Poco antes, el párrafo X hablaba de Ximeno Blasco y de sus hijos, Blasco, Gómez y Sancho Ximeno, del que dice que «por mote sin duda le llamaron Nalvillos, pues assí le nombra la Historia antigua de Ávila, refiriendo de él, que casó con una infanta mora, llamada Galiana, y otras cosas, que tienen muchos visos de apócrifas, siendo lo cierto que este valeroso cavallero murió peleando con los moros el año de 1170» (1736, vols. 2, 627). La hipótesis sobre el nombre y la identidad de Nalvillos proviene sin duda de Moscoso, así como las circunstancias de su muerte, enunciadas en una frase casi idéntica, aunque con una diferencia sobre el año, que era allí el de 1174, probablemente debida a una mala lectura. Pero la mención de Galiana no estaba allí, y debe tomarla de otro lado. Tres fuentes cita Trelles para este comentario: la *Historia antigua de Ávila* que, como ya sabemos, es la *Segunda leyenda* transmitida a través de Ariz, Sandoval y el primer tomo de la propia obra del mismo Trelles. En ese primer tomo encontraremos una brevísima referencia a Nalvillos: «Ximén Blázquez, el principal poblador de esta ciudad, tuvo por hijos a Blasco Ximénez, governador de Ávila, y a Nalvillos, que también governó a Ávila en ausencia de su hermano. Este Nalvillos se enamoró de una infanta mora llamada Galiana, que se hallaba prisionera, y se casó con ella» (1736, vols. 1, 188). Las referencias allí son las mismas que aparecían en el segundo tomo: la *Historia antigua* y Sandoval. La alusión es tan breve que podría haber venido de cualquiera de ambos, y lo que probablemente ocurra es que Trelles recuerde vagamente haberlo leído en ambos en algún momento: aunque normalmente acostumbra dar el lugar preciso de los pasajes que cita, en ninguno de los dos lugares en que habla de Nalvillos precisa la cita de Ariz, y en ambos equivoca la de Sandoval: en el segundo tomo indica los folios 77 y 115, y en el primero declara sólo este último; el folio 77 habla de la fundación y el 115 de las Hervencias.

[34] Antonio Ponz, *Viage de España – 1774* (AP). En la carta primera del tercer tomo, que Ponz dedica a la ciudad de Cuenca, incluye en su primera página una declaración que repara curiosamente en algunos de nuestros personajes como liberadores de una ciudad que está más de doscientos kilómetros de Ávila: «Callaré las proezas de los Nalvillos, Velázquez, Trillos, Zurraquinez, Minayas, y otros célebres, que con su sangre,



y consejo la libertaron de la Mahometana barbarie» (1777, p. 1)<sup>33</sup>. La fuente es, evidentemente, el parágrafo 26 de la segunda parte de Ariz [20] (1607, lib. 2, fs. 39v-40r), que a su vez proviene del título 96 de la *Segunda leyenda* [17] (fs. 110r-111r), en donde se narra la reconquista de Cuenca y destacan precisamente esos nombres que toma Ponz, lo que resulta inesperado porque los cuencanos tienen evidentemente fuentes más propias y fidedignas de su propia historia medieval. Hay que reconocerle la sinceridad a su declaración: efectivamente callará a los personajes y sus proezas, que no retomará ni siquiera en la décima carta del duodécimo tomo, donde se dedica a Ávila, y donde tomará a Ariz como fuente para algunos detalles de la fundación y, sobre todo, de la construcción de la catedral y los muros (1783, pp. 299-302).

[35] Manuel Risco, *España sagrada*, Tomo XIV – 1793 (MR). Tomándome una licencia que me permitirá muy escasamente, menciono un texto en el que no aparece ninguno de los episodios que provienen de la *Crónica* y estamos rastreando. Me parece que vale la pena hacerlo, ya que, en un breve exordio presente en la monumental historia eclesiástica iniciada por fr. Enrique Florez, su continuador, Manuel Risco, dedica dos párrafos a derribar por completo la segunda parte de Ariz [20] (1793, pp. 134-136)<sup>34</sup>. Comienza citando el título del tercer parágrafo, en el que Ariz, incurriendo, por descuido o malicia, en un error de lectura de la *Segunda leyenda* [17], da a Pelayo como autor de lo que sigue. Hace una referencia a la alta estima en que Sandoval [21] tiene a esta historia, que sólo puede derivar en su deshonra, teniendo en cuenta el valor que le da Risco, en lo que coincide con Abarca [30]:

Aunque el obispo don Pelayo no está reputado por escritor de la mayor erudición y buena crítica, no me parece verosímil que fuese autor de una historia tan desconcertada y escrita, como dice Abarca, en estilo y con privilegios de libros de caballerías. Esta relación salió, como dice el mismo escritor, sin autor, sin nombre del descubridor, y aunque se dice que estaba en el archivo de Ávila, es sólo citando al aire y al uso de Autores y papeles Duendes. (1793, p. 135)

Señala Risco a continuación que Pelayo pareciera ser tanto autor como personaje de su historia y así, aunque no lo considera explícitamente un problema, da un primer paso en desandar el sendero de confusiones iniciado por el título de Ariz. Termina colocando a éste en la lista de falsarios cuyos falsos cronicones abundaron en sus tiempos.

[36] José Heriberto García de Quevedo, *Un paje y un caballero* – 1835 (HGQ). La obra dramática escrita por el autor venezolano, descendiente del poeta áureo, se conserva publicada en un volumen de 1849, pero aparece antes de eso en los catálogos añadidos al final de otras obras de la misma colección; el caso más temprano que encuentro es catorce años anterior (Navarrete, 1835, p. 75, s. n.), y por eso me inclino por esa fecha para este texto. La obra cuenta la historia de un paje enamorado de una dama mora que, go-

33.– El autor publica tres ediciones de los primeros tomos en el lapso de veintidós años, como es el caso de las tres que existen del tercero, que nos ocupa (1774, 1777, por la que cito, 1789); no hay variación entre ellas para este párrafo, como puede comprobarse en el trabajo de Selina Blasco (1990, p. 267). El tomo XII, que menciono a continuación, tiene dos ediciones en el mismo período (1783, por la que cito, 1788). Todos los volúmenes además fueron editados en dos ocasiones durante el siglo XX (1947, 1972, ésta es una edición facsimilar). Se puede consultar cuestiones generales sobre el texto en los trabajos de Mateo Maciá (1990) y Daniel Crespo Delgado (2012).

34.– Existe una edición moderna, a cargo de Rafael Lazcano González (2010).

zando del favor de la hija del rey, y luego de descubrir una traición, es nombrado caballero por éste y logra casarse con su amada. Este relato no nos diría mucho, si no fuera que el rey es Alfonso VI, su hija Urraca, el paje se llama Nalvillos Blázquez y la dama mora Aixa Galiana (1849, p. 2). La relación con nuestro relato es muy lejana como para descubrir la fuente de inspiración del poeta, pero gracias a los nombres propios podemos afirmar sin dudar que se trata de alguno de los textos que trae la versión acuñada por la *Segunda leyenda* [17]; podemos suponer, por su popularidad, que viene de Ariz [20].

[37] **Modesto Lafuente, *Historia general de España – 1851* (ML)**. En el cuarto tomo de la *Historia* de Lafuente, el capítulo IV del libro segundo de la segunda parte está dedicado a Alfonso I de Aragón, y al comentar los conflictos de éste con su mujer y con su hijastro añade una nota al pie donde narra las Hervencias (1851, pp. 498-500). Inicia la nota atribuyendo el episodio, al que llama «un suceso tan ruidoso como dramático», a Sandoval [21], y en su final alude a Gil González Dávila [23]<sup>35</sup>. Añade una colección de razones para dudar de la veracidad del episodio, para terminar tomando distancia de su fuente: «Dejamos todo esto a cargo del prelado historiador, ya que no nos expresa ni las crónicas ni los monumentos de donde haya podido sacarlo» (1851, p. 500); llama la atención que diga esto cuando, como ya dijimos, Sandoval atribuye estos episodios al obispo Pelayo, que figura erradamente en Ariz [20] como autor de los pasajes tomados de la *Segunda leyenda* [17].

[38] **Vicente María Brusola, *Biografías de los obispos contemporáneos, prelados y demás dignidades ilustres de la iglesia española – 1852* (VMB)**. Este texto menciona, al pasar, en nota y reducido, el cantar paralelístico de Zurraquín: «Este Zurraquin Sancho es aquel de quien cantaban las doncellas de sus tiempos como nos afirman los romanceros el famoso estribillo: Cantan de Roldan é cantan de Oliveros / E non de Zurraquin ca fué buen caballero, etc.» (1852, p. 79). Los datos que se pueden deducir son varios, y curiosos. Tanto la forma de aludir al cantar como el «etc.» indicarían que se trata de versos muy conocidos, cuando ninguna de las fuentes citadas anteriormente lo trata de esa manera. Dice que eso está dicho en los romanceros, cuando no hemos encontrado uno que lo contenga. Dice que era cantado por mujeres, lo que coincide en principio con lo que afirma la *Segunda leyenda* [17] (f. 120r) y, en consecuencia, Ariz [20] (1607, lib. 2, f. 42r), pero trae el dístico que empieza por Roldán y termina por Oliveros, es decir, con la forma que, aunque suponemos que es la correcta, no encontramos en ningún testimonio desde las copias de la *Crónica* de finales del siglo XVI [4] (Abeledo, 2012, p. 26). Es lo más probable que de todas estas indicaciones contradictorias debamos quedarnos con la idea de que la fuente es Ariz: es la que efectivamente más ha circulado, la alusión a las doncellas es muy sugerente en ese sentido y el argumento contrario más importante, que es el orden de los dísticos, puede deberse a un reordenamiento del autor que no debiera sorprendernos, ya que efectivamente resulta muy intuitivo.

35.– Dice exactamente: «Gil González Dávila en su *Monarquía de España*, tom. I. libro 2, hace una referencia, aunque ligera y rápida, de este hecho» (1851, p. 500). Resulta intrigante el hecho de que efectivamente existe un volumen llamado así que tiene como autor a González Dávila. Pero resulta que no va a tener ese título hasta que, en 1871, dos décadas después de la publicación de Lafuente, lo herede de la obra de Salazar de Mendoza [19], ya comentada, a la que se añadirá como tercer tomo; el título original era *Historia de la vida y hechos del ínclito monarca, amado y santo don Felipe Tercero*. Esta coincidencia no debe hacernos dudar de la referencia: mientras este texto no menciona en nada a las Hervencias, el *Teatro eclesiástico*, que comentamos arriba, lo hace precisamente en el segundo libro del primer tomo, como indica Lafuente.

[39] Pascual de Gayangós, «Discurso preliminar» a *Libros de caballerías* – 1857 (PG). El cantar paralelístico vuelve a aparecer en una nota cinco años más tarde, esta vez como una prueba de la circulación de cantares del ciclo carolingio en la Península, y tomado en esta ocasión sin duda del texto de Ariz [20]. Gayangós no lo trae, de todas formas, sin desconfianza: «si merece algún crédito el cronicón antiguo de Ávila que el padre Ariz (*Grandezas de Avila*, 1602) dijo haber hallado en el archivo de aquella ciudad...»; cabe resaltar la fecha que da al texto de Ariz, que seguramente surge de una deducción igual a la nuestra a partir de las aprobaciones.

[40] Tomás Muñoz y Romero, *Diccionario bibliográfico – histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España* – 1858 (TMR). El Diccionario tiene un importante lugar de honor en nuestra historia, y merece por eso la excepción de ser mencionada aquí aunque no reproduzca episodios de la *Crónica*: Será donde reaparezcan los dos relatos que son origen de todo lo demás, como hemos visto: la copia de 1517 de la *Crónica* [4] y la *Segunda leyenda* [17]. Desde el libro de Ariz [20] que, como vimos, se sirve abundantemente de ambas, la primera no había tenido más fortuna que su mención en el texto de Ibáñez de Segovia [31], la segunda ni eso. Comenta primero la *Segunda leyenda*, que conoce por el manuscrito de la Nacional y de la que afirma que «el romance que en ella se emplea es antiguo, aunque algo adulterado por los copiantes» (1858, p. 42). Afirma luego que «el P. Ariz la insertó en sus *Grandezas de Ávila*, mutilándola el principio, que es la parte más novelesca» (1858, p. 42), aunque Ariz [20] en realidad no se deshace de lo «novelesco», sino que lo lleva a su primer libro, como vimos. Sigue con la *Crónica*, de la que registra el ms. A de la Nacional y ambos de la Academia de la Historia, C y D (1858, p. 43). En lo que sigue incluye los textos de Ayora [7], Ariz, Cianca [15], González Dávila [23], Risco [35] y Fernández Valencia [29].

[41] Valeriano Garcés González, *Guía histórico-estadístico-descriptiva de la M. N. y M. L. ciudad de Ávila y sus arrabales* – 1863 (VGG). El texto de Garcés, compuesto por una colección de entradas de temática varia ordenadas alfabéticamente, incluye una titulada «Historia sucinta de Ávila» que repasa la cronología de la ciudad desde la fundación legendaria a manos de Hércules libio hasta el presente, y que, hasta los primeros años de la fundación, recopila sin mucha ilación los episodios más impactantes de la *Historia* de Ariz [20]. Se cuenta entre ellos el relato de las Hervencias (1863, pp. 157-161) que declara en nota tomar de allí al tiempo que le concede al benedictino una reputación que, al menos para la centuria que precedió a Garcés, no coincide con lo que hemos visto: «Tomamos estas palabras del padre Ariz, escritor a quien se le concede bastante autoridad» (1863, p. 159).

[42] Andrés Labona Pindado, *Poema de los mártires de la lealtad avilesa* – 18.IX.1866 (ALP). Llegamos finalmente al año y al evento que, de manera algo fortuita, y algo curiosa, dará fin a nuestro recorrido: el 18 de septiembre de 1866 la reina Isabel II, estando en Ávila, visita el cimborrio de la catedral. En esa misma oportunidad, Andrés Labona Pindado le entrega el manuscrito de este poema, compuesto por cuarenta y siete octavas reales. El autor, de todas formas, si hemos de creerle, se apura a llevarlo a la imprenta, y llega a entregarle nuevamente su obra al día siguiente, esta vez en letras de mol-

de, precedida de una carta a la monarca por la que conocemos toda esta historia (1866, p. 3). Como se deduce rápidamente del título, se trata de un relato de las Hervencias, que sigue claramente la versión que proviene de la *Crónica* [4] que, como sabemos, toma con variaciones y contradicciones Ayora [7], luego Cianca [15] y se diferencia de la versión que trae la *Segunda leyenda* [17] y los numerosos textos que la siguen. Dos datos me indican que, después de una mala fortuna de más de dos siglos, Labona está basando su poema en la versión de la *Crónica*. Por un lado, igual que ésta (Abeledo, 2012, p. 14), dice que fue la mitad de los rehenes la que fue hervida en calderas (1866, p. 11); esa precisión no aparece en Ayora, que habla de «gran parte» (1519, f. 6v), ni en Cianca, que enuncia «algunos» (1595, lib. 1, f. 77r), ni en ningún otro texto que hayamos encontrado. 2) Labona sitúa el encuentro de Velasco Ximeno y el Batallador en Dia-ciego (1866, p. 13), igual que la crónica (Abeledo, 2012, p. 15), cosa que Cianca omite (1595, lib. 1, f. 77v) y Ayora incluye con el agregado de «que agora se dize san Juan de la Torre» (1519, f. 7r), que encuentra en el apéndice *De la lealtad de los caballeros de Ávila* [2] (Abeledo, 2012, p. 91), que probablemente Labona hubiera tomado de tenerlo en su fuente. Un solo aspecto aleja a Labona de la *Crónica* y lo acerca a Ayora y Cianca: incluye un momento en el que los abulenses finalmente muestran a su rey desde la muralla (1866, p. 9), cosa que nunca llega a ocurrir en la *Crónica* (Abeledo, 2012, pp. 13-14) y sí en los otros dos autores (Ayora, 1519, f. 8v; Cianca, 1595, lib. 1, f. 77r); como Cianca, además, borra las negociaciones frustradas previas. Esto se explica, de todas formas, por el peso que tiene ya a esta altura el escudo de armas [6] para la historia, y no olvidemos que la ocasión de este relato es la subida de la reina precisamente al cimborrio. Me parece que podemos concluir, entonces, que Labona compuso su poema habiéndose encontrado de alguna manera con alguna copia de las conservadas del ejemplar que Bernal de Mata mandó a copiar en 1517.

[43] Manuel Ureña, *Recuerdo sumario de la historia, principales edificios y hombres celebres de Avila – 18-25.IX.1866* (MU). En la misma visita en que Labona [42] le entrega su *Poema* a la reina, Ureña le hace llegar su reseña histórica de la ciudad, como él también anuncia en una carta preliminar (1866a, pp. 5-6). No sabemos cuál fue la oportunidad precisa de la entrega, pero sí que tuvo que ser antes del 25 de ese mes, fecha en que el mismo texto es publicado en el periódico *El pabellón nacional* (1866b). Sólo hay que decir que trae el episodio de las Hervencias (1866a, pp. 9-11), tomado en este caso evidentemente de Ayora [7]. Cabe señalar que muy probablemente haya consultado el *Epílogo* en la reciente edición de Del Riego, que declara que los ejemplares de la edición original eran ya muy raros (1851, p. v).

[44] Vicente de la Fuente y Juan Martín Carramolino, *Polémica en El pensamiento español – 19.IX-10.XII.1866* (LFC). Al día siguiente de ocurrida, el periódico madrileño publica la noticia de la visita de la reina al cimborrio («Ayer entre once y doce del día...», 1866, p. 3). Curiosamente, en el mismo número, el periódico anuncia la reparación de las escaleras que conducen a él, previendo la misma visita. Sería una noticia de lo más anodina si no dijera a continuación:

Es el sitio donde los defensores de Ávila mostraron vivo y sano en 1110 al niño don Alfonso VIII, obligando al tío de éste, D. Alfonso de Aragón, a retirarse y a retirar su demanda de ser reconocido y jurado como Rey, por creer muerto a su

sobrino. En esta ocasión tuvo efecto la horrible deslealtad del citado Rey Alfonso, que cuenta la historia, de haber faltado a su palabra de volverlos rehenes, y por el contrario, los mandó destrozar y hervir en aceite las cabezas de algunas para llevarlas como ejemplar en las picas de sus soldados por algunos pueblos. El sitio donde esta ferocidad se realizó está junto a la carretera que conduce a la estación del ferrocarril, y llaman desde entonces a aquel sitio las Hervencias. («Se están reparando las escaleras...», 1866, p. 2)

Me permito citar entero este pasaje, en principio menos merecedor de ello que otros muchos que he abreviado por ahorrar espacio, para destacar que un relato tan somero, publicado en un medio tan ajeno a la tradición historiográfica que estudiamos, motivado por una oportunidad tan fútil, va a ser origen de un debate que será la revisión más exhaustiva que se haya hecho hasta la fecha de nuestros textos, que resolverá buena parte de los problemas que fueron surgiendo y cambiará la fortuna y la historia de la circulación de nuestros episodios.

Ese breve comentario en el periódico generó el encono de Vicente de la Fuente, que sintió herida su honra como historiador y, especialmente, la de Alfonso I «el batallador» de Aragón como rey, y escribió una carta al periódico el 26 de septiembre, que fue publicada al día siguiente. Allí dice que «tanto *El pensamiento* como los demás periódicos daban cuenta de una tradición del país, por cierto no muy honrosa para uno de nuestros antiguos monarcas» (1866, p. 7)<sup>36</sup>. Como vimos, del único otro periódico del que tenemos noticia es de la publicación de Ureña en *El pabellón nacional* del día anterior a aquel en que se fecha la carta; probablemente haya sido ésta el principal aguijón que impulsó a La Fuente, o al menos la gota que rebalsó el vaso. Allí sostiene que el episodio de las Hervencias es una «fábula ridícula, calumniosa e inverosímil, mal forjada en el siglo XVI por un falsario, tan torpe como ignorante» (1866, p. 8), verdad que, según afirma, ya había sido demostrada por fray Pedro Abarca [30].

El 5 de octubre el periódico recuerda la carta publicada ocho días antes, y dice de ella (creemos que no sin cierta parcialidad) que «hizo fortuna: creemos que no hay un sólo periódico político en España que no lo haya copiado»<sup>37</sup>. En él se arrojaba un guante que acaba de recoger nuestro amigo el Excmo. Sr. D. Juan Martín Carramolino» (1866, p. 9). A continuación está la respuesta, y allí se genera un extenso debate, que resumiremos cuanto sea posible, concentrándonos en los aspectos que más nos interesan, que son los que hacen a la circulación de relatos historiográficos sobre el suceso; dejamos así de lado el abundante contenido de la polémica que se asienta sobre especulación histórica.

36.– Todo el debate que aquí se origina se publicó en el periódico hasta la carta de La Fuente del 3 de noviembre; después de eso Carramolino escribirá una respuesta el 10 de diciembre que saldrá ya en el libro que recopila toda la polémica, con fecha del mismo año, titulado *Las hervencias de Ávila: Contienda histórico literaria*. La transcripción es fiel y exhaustiva, y por comodidad cito la polémica por este volumen. Cabe señalar que el 23 de octubre La Fuente suma a su respuesta otra a una nota, a la que lamentablemente no pude acceder, publicada por Miguel Sánchez en el ejemplar 215 de *La lealtad*, del 17 de octubre. Ésta era a su vez una respuesta a su carta anterior, publicada el día 15. Allí Sánchez lo acusaba de favoritismos protestantes y pretendía defender al siglo XVI negando la abundancia de sus falsarios; La Fuente niega lo primero y ratifica lo segundo. Este segundo debate no se publica posteriormente en el volumen, pero se ofrece un breve resumen en nota (1866, p. 21)

37.– Hasta donde hemos tenido noticia, la replican el 29 de septiembre *La esperanza* y *El pabellón nacional*, que publicará la polémica entera, sin más que un par de omisiones, entre esa fecha y el 14 de noviembre. El periódico *La España* incluirá en su edición del 17 de octubre una reseña de los argumentos principales que se habían esgrimido hasta este punto.

Carramolino va a apoyarse centralmente en la abundancia de testimonios conservados sobre el episodio, de los que releva un buen número: Sandoval [21] (1866, p. 10), la Cruz del reto [5] y el escudo de armas [6] (1866, p. 12), Ayora [7] y Cianca [15] (1866, pp. 28-29), Colmenares [26] y González Dávila [23] (1866, pp. 30-31), Fernández Valencia [29] y «un gran número de extractos historiales, apuntes históricos, reseñas breves y otras memorias (todo manuscrito)» (1866, p. 59), que no son otros que los papeles reunidos por Luis Pacheco en el códice misceláneo que incluye una copia de la *Crónica*, el texto de Ayora, el suyo propio sobre los marqueses de las Navas [14] y varios otros, y que según Enrique Ballesteros (1896, p. xxi) perteneció efectivamente al propio Carramolino. También menciona a Modesto Lafuente [37] (1866, pp. 60, 86) y a José Tello Martínez y su *Catálogo sagrado de los obispos de Ávila* (1866, p. 86), donde yo no he encontrado referencia.

La Fuente va a anular este argumento sobre dos pilares. Por un lado, va a atacar la fiabilidad de los testimonios del siglo XVI y de los que les siguieron; su adversario describe muy bien este argumento al burlarse de él, diciendo que lo que hace es «llamar a los unos escritores falsarios, a los otros seducidos» (1866, p. 86). La Fuente va a dedicar un buen espacio a ridiculizar el verosímil histórico de esas fuentes, especialmente de Ariz, para lo que, hay que reconocerlo, no le falta material; caerá en ese plan, además de las Hervencias, la historia de Nalvillos (1866, pp. 24-26). Por otro lado, La Fuente va a preocuparse especialmente por demostrar algo que es muy similar a lo que venimos narrando en este trabajo: que el peso de esa abundancia de testimonios queda anulado por el hecho de que en realidad todos son herederos de uno solo, o dos, de cuyo valor depende el de todos los demás. La Fuente progresa paulatinamente en la búsqueda de este origen a lo largo del mes largo que dura la contienda: empieza hablando de Ariz como el «propalador» de la leyenda (1866, p. 13), descubre luego a Sedeño [9] y Juan de España [10] (1866, pp. 34-35) y llega finalmente al fondo del asunto: los manuscritos de la *Crónica* [4] y de la *Segunda leyenda* [17] (1866, p. 68) que, con excepción de Ibáñez de Segovia [31], la sospecha que planteamos sobre Labona Pindado [42] y el *Diccionario* de Muñoz y Romero [40], de donde los conoce La Fuente, nadie había consultado de manera directa después del padre Ariz.

Dos pasajes muestran claramente que éstos son los términos en que, de una y otra parte, se funda el debate. Carramolino dirá en su tercera carta:

Si cada uno de esos esparcidos y entre sí distantes monumentos no presentase más que un débil testimonio de verdad, todos reunidos y enlazados y confluyentes a un mismo fin constituyen un fondo irresistible de prueba, a que obedecen la crítica de los historiadores y la jurisprudencia de los tribunales. (1866, p. 61)

La Fuente le responderá en su última epístola:

Queden, pues, Ayora, Sedeño, Pacheco, Cianca y Ariz en el lugar que cada uno se merece, y Sandoval, Colmenares, Gil González Dávila y otros escritores de buena nota sirvan de escarmiento, para que veamos lo poco que se puede fiar en la acumulación de testimonios, cuando faltan verdaderas pruebas. (1866, p. 77)

Detengámonos un momento en lo que ocurre con la *Crónica* y la *Segunda leyenda* en las últimas tres cartas de la polémica, que no deja de resultar interesante. Ambos autores reparan en las contradicciones que existen entre sus versiones. No deja de resultar curioso que ambos yerren en uno de los poquísimos elementos de acuerdo entre ellos: aquí, y en

general, ambos darán mayor valor a la versión de la *Segunda leyenda* que a la de la *Crónica*. La Fuente, en su última carta, dirá que la *Crónica* es «otra patraña aun más grosera, y por otro falsario aun más torpe y aun más ignorante» (1866, p. 68) y que «no era antiguo, pues el lenguaje es del siglo XVI» (1866, p. 68). Supone que tanto la *Crónica* como Ayora «cayeron en desgracia de los de Ávila, y entonces principió la segunda falsificación» (1866, p. 72), es decir, la *Segunda leyenda*, y en ese sentido se detiene en las palabras finales que Luis Pacheco agrega al manuscrito de la Nacional [18] para ver que ya él, tan abulense y tan temprano, tenía en poca estima la versión de Ayora, y supone que en la *Segunda leyenda* «el objeto ostensible de esta segunda falsificación fue echar por tierra la narración de Ayora [...] sustituyendo una patraña con otra patraña» (1866, p. 74). Ya expresamos nuestras dudas en relación con esta interpretación del texto de Pacheco.

Los manuscritos de la *Segunda leyenda*, y sobre todo de la *Crónica*, recuperados por su adversario, son probablemente la mejor prueba que podría tener Carramolino para sostener la veracidad de las Hervencias, los únicos testimonios previos al siglo XVI, al menos pretendidamente. Sin embargo, resulta curioso, en su última carta, incluida al final del volumen, éste también los descarta despreciativamente:

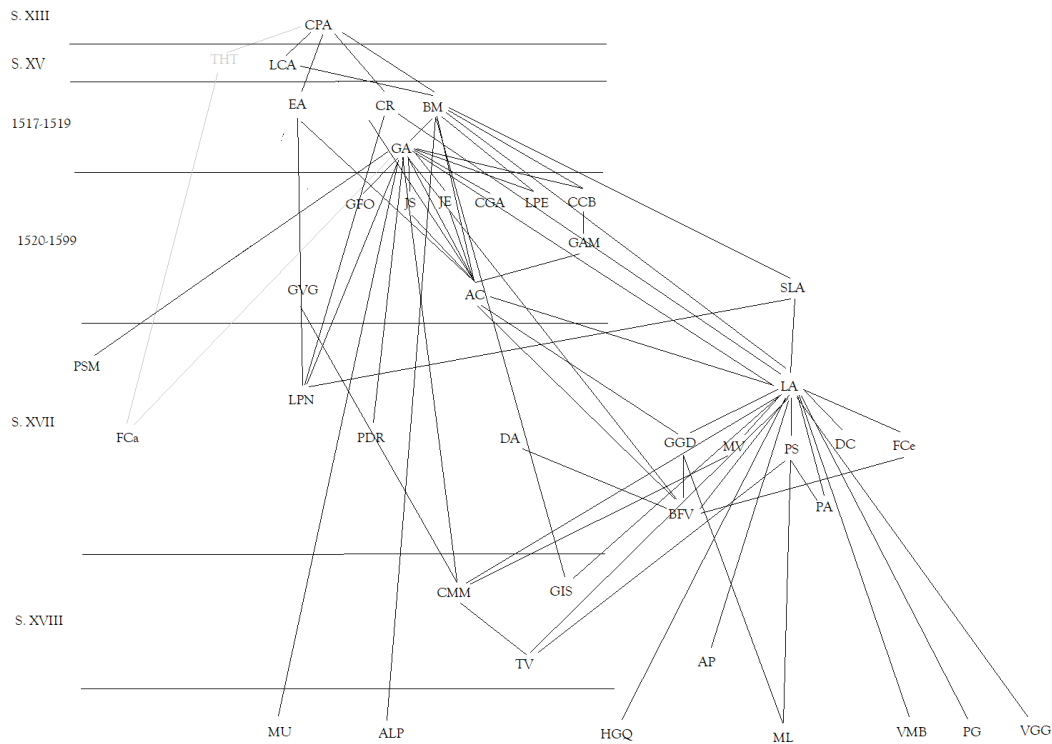
Anterior a ellos existía el libro viejo de Avila a principios del siglo XVI: ningún historiador abulense ha dudado de su existencia; y si la Biblioteca recibió esos defectuosísimos manuscritos para su examen, porque creyera el que se los facilitó que le hacía un presente de gran importancia, yo podría presentarle diez o doce mamotretos del mismo género, en que al través de cien falsedades, anacronismos y dislates, se encuentra una sola verdad no conocida antes, pero que por eso solo los hace apreciables. (1866, pp. 85-86)

El «libro viejo» que tan fundante es para Carramolino es uno que, como todos nosotros en cierta medida, no conoce más que indirectamente. Hace referencia a uno de los que declara Ariz como fuente, o probablemente a los dos, que el historiador sintetiza en uno solo. Lo que Carramolino no está logrando ver, ni apreciar en su justa medida, es que su adversario lo ha encontrado.

\*\*\*

Así ha terminado el recorrido que propuse en un inicio. Sigue un gráfico que trata de plasmar la genealogía que he ido sugiriendo, sobre el que es necesario hacer algunas salvedades: 1) Muchas de las filiaciones propuestas, como se vio en su momento, son hipotéticas y producto de una especulación que no hemos podido confirmar. Me detengo en particular en el punto más sensible: pongo ahí como origen de la *Segunda leyenda* [17] a la *Crónica* [4], lo que sólo muy parcialmente es cierto: estoy convencido, como dije, de que las líneas básicas del episodio de las Hervencias y del de Zorraquín provienen de allí, y que el de Nalvillos también, aunque en ese caso sólo en última instancia y como un disparador lejano. 3) Como he dicho, creo muy improbable que el testimonio de hidalguía de los Tacón [3] haya existido, por eso lo pongo, así como las posibles líneas de filiación del texto de Cascales [24], en gris. Finalmente, de entre los textos a los que hemos hecho referencia, omito el texto de Risco [35] y el de Muñoz y Romero [40], que en realidad no hacían referencia a los episodios de la *Crónica*, y también la polémica sobre las Hervencias [44]: al ser una revisión general de todos los antecedentes, situada ya al final de esta

historia, sus múltiples orígenes harían el cuadro y el panorama que ofrece más confusos. El gráfico que resulta es, entonces, el que sigue:



Agrego además un segundo cuadro que muestra qué episodios de los que aparecen en la *Crónica* tal como nos llega a nosotros, a partir de la copia de 1517 [4], aparecen tratados en cada texto. Indico con una «x» los que son tratados con alguna extensión, y con un «-» los casos que no pasan de una mera mención. Omito en el cuadro la misma *Crónica*, por razones obvias, los textos de los que sólo tenemos testimonios indirectos y cuyo contenido no podemos conocer, y los que no incluyen en realidad ningún episodio, sino tan sólo menciones a los autores. Descarto también los dos textos que se sirven largamente de la *Crónica* para construir la narración de un período, el de Ayora [7] y el de Ariz [20], porque tratan numerosos episodios, lo que es muy excepcional en contraste con el resto de los casos, y entorpecería la claridad del cuadro. Con tonos de grises agrupo, además, los diferentes textos que pertenecen a un mismo estadio según la periodización que ofrezco más abajo. El cuadro es, así, el que sigue:



Período	Texto	Hervencias	Nalvillos	Zurraquín	Nuño Gil	Fundación	Iván Núño	Muño Mateos
1520-1599	GFO	x						
	JS	x						
	CCB			x				
	GAM			x				
	LPE						-	
	AC	x		x		x		
	GVG	x				-		
	SLA	x	x	x				
S. XVII	PSM	x						
	PS	x	x					
	MV	x	x		-			
	GGD	x						
	FCa						x	
	DC	x	-					
	FCe	x						
	BFV	x	-			-	-	-
	PA	x						
S. XVIII	GIS	x						
	CMM	x	-		-			
	TV	x	-		-			
	AP	-	-	-				
S. XIX	HGQ		x					
	ML	x						
	VMB			x				
	PG			x				
	VGG	x						
	ALP	x						
	MU	x						
	LFC	x	x					

Empecemos por sacar algunas conclusiones. La presencia de Nuño Gil es puramente testimonial: es apenas mencionado con su epíteto por Garibay [16] y por Malaquías [22], al parecer de manera independiente entre sí, y es de esos textos que lo toma Moscoso [32] y de ahí pasa a Trelles [33]; esa herencia de menciones es todo lo que transitó de su anécdota. El relato de la fundación tuvo un solo receptor atento en todos estos tiempos, que fue Cianca [15]; fuera de eso, sólo Fernández Valencia toma algo de allí. El relato de Iván Nuño apenas despertó el interés de Luis Pacheco [14] y Fernández Valencia para justificar una mención; aparte de ellos, es usado con los intereses espurios que ya vimos por Cascales [24]. Gonzalo y Muño Mateos, el agente de la *Crónica* y su padre, sólo obtienen una referencia cada uno, de Ibáñez de Segovia [31] y Fernández Valencia respectivamente.

te. Como se verá, entonces, el centro de esta historia estará dado por los tres episodios que quedan, que serán por lejos los más exitosos y que serán, no es casual, los tres que toma la *Segunda leyenda* [17]: el de las Hervencias, el de Nalvillos y el de Zorraquín.

Estos tres también tienen sus diferencias. Sería difícil soslayar la importancia del episodio de las Hervencias, que protagoniza todos los tramos de esta historia: sólo ocho textos de todos los que aquí figuran se privan de contar el episodio. Uno de ellos menciona a su héroe, y en los siete restantes se puede ver fácilmente una concentración específica y bien motivada en otro episodio concreto de la *Crónica*. El caso de Zorraquín, por su parte, es particular: salvo por la inclusión del episodio en la *Segunda leyenda*, todo el resto de sus menciones se concentran en el cantar, y dejan en buena medida de lado el relato que lo origina. Cabe también señalar que es un episodio que tiene sus repercusiones en el siglo XVI y en el XIX, al final del intervalo que estudiamos; mientras tanto, fue ignorado por completo durante dos siglos y medio. Exactamente lo contrario ocurrió con Nalvillos, que no tuvo ninguna repercusión (salvo acaso en la oralidad) hasta que fue rescatado por la *Segunda leyenda*, de donde provendrá todo hito de su supervivencia, como se ve claramente en el antropónimo usado en todos los casos.

Como resulta evidente en la genealogía que planteamos, La Fuente tenía razón, y para Zorraquín, su cantar y las Hervencias esa multiplicidad queda sin duda alguna anulada, ya que todos los textos que mencionan esos relatos provienen, en última instancia, de la *Crónica*, y en particular de su copia de 1517. El caso de Nalvillos, cuyo relato se difunde a partir de la versión mucho más extensa que transmite la *Segunda leyenda*, es más complejo, y esa afirmación no puede hacerse nítidamente a partir de coincidencias textuales, pero no cabe duda de que ese origen sigue siendo el más probable.

A partir de esto que hemos visto se insinúan claramente seis períodos en la circulación de estos relatos:

1) 1256-1519. Es a este período que me he dedicado en el resto de los trabajos que componen esta serie, y por ello no haré aquí más que una referencia sucinta. En 1517 el concejo de Ávila toma dos textos que eran desconocidos hasta entonces y, tal como los encontró, seguirán siéndolo después: la *Crónica* [1] y el extracto sacado de ella titulado «De la lealtad de los caballeros de Ávila» [2]. Todo lo que quedará de ellos será la copia que los reunirá, encargada por el corregidor en 1517 [4]. Esa copia, destinada a la conservación, será tomada como fuente principal para los primeros siglos de la ciudad en el texto destinado a la difusión del nuevo pasado abulense: el *Epílogo de Ayora* [7], publicado en 1519.

2) 1520-1590. Los siguientes setenta años serán testimonio suficiente de que, en buena medida, la operación realizada entre 1517 y 1519 fue un fracaso. Es verdad que será en este período en el que se harán unas cuatro copias a partir de la que guardó Bernal en el arca del concejo: los mss. B y E y dos que no conservamos: uno que propusimos como antecedente común a A, C, D y E y otro que sugerimos como fuente del cantar paralelístico para el ms. D, el *Comentario de la conquista de Baeza* [11] y la *Segunda leyenda* [17]. Es verdad también que parece bastante probable que en este período se haya afianzado en el ámbito oral y popular de la ciudad una extensa leyenda sobre Nalvillos, así como la asociación entre el escudo de armas [6] y el relato de las Hervencias, ya que ambas cosas se encuentran ya sólidamente instaladas en la última década del siglo. Y es verdad, finalmente, que, si es cierta la

hipótesis que propuse, fue en este período que se redactó la primera versión de la *Segunda leyenda*, que conocía tanto a Ayora como a esa circulación legendaria, pero no la *Crónica*. Fuera de estas tres consideraciones, el silencio que cubre los relatos que provienen de la *Crónica* en la historiografía del siglo XVI es casi total: Gonzalo Fernández de Oviedo [8] cita a Ayora [7], conocido personal, para traer el episodio de las Hervencias, igual que hace Juan Sedeño [9] muy brevemente. El *Comentario de la conquista de Baeza* toma también del *Epílogo* el pasaje de Zorraquín, aunque tiene que haber tomado el cantar de alguna copia de la *Crónica*. Argote de Molina [13] retoma este mismo pasaje a la letra del *Comentario*, que probablemente fuera ya de su pluma. Y eso es todo lo que encontraremos en setenta años. El fracaso de Bernal en este período no se manifiesta solamente en la escasez de sus lecturas, sino también en la falta de herencia que dejaron éstas: como se ve claramente en el gráfico, de estos cuatro textos sólo el de Sedeño y el de Argote, en el libro de Cianca [15] y en esa sola ocasión, sirvieron de fuente de estos episodios a textos posteriores.

3) 1590-1608. En este período se sigue apreciando nítidamente el fracaso de la operación de 1517: un solo texto, el de Pedro Salazar de Mendoza [19], menciona muy al pasar a Ayora [7]. Pero un nuevo proceso de recuperación, intervención y difusión de las leyendas del pasado medieval de la ciudad está ocurriendo, mientras tanto, intramuros. En menos de dos décadas encontramos, además de dos copias de la *Crónica* (los mss. A y C), cinco textos que reflexionan sobre el pasado lejano de la ciudad y abrevan en nuestros relatos. Todos ellos, además, están ligados a importantes personajes involucrados en la historia y la historiografía abulense: Luis Pacheco [14], Antonio de Cianca [15], Esteban de Garibay [16] y Luis Ariz [20]. Dos textos se transformarán en núcleos centrales de la difusión de estos pasajes en los siglos venideros: la *Segunda leyenda* [17] (cuyas cuatro copias conservadas, así como las varias perdidas que suponemos, son muy probablemente de este período) será donde se plasmen el texto y la forma que tendrán estos episodios en lo que sigue, y la *Historia* de Ariz será el nodo central de su propagación, como se ve muy nítidamente en el primer gráfico. Nótese un solo dato como muestra de la importancia que cobra el texto del benedictino: una vez que sale a la luz, nadie más, con la honrosa excepción de Ibáñez de Segovia [31], volverá a usar como fuente un manuscrito de la *Crónica* ni de la *Segunda leyenda* hasta que lo haga Tomás Muñoz y Romero [40] en 1858.

4) 1615-1739. Once textos hacen alusión claramente a las leyendas que trabajamos en algo más de ciento veinte años, y los once muestran que la segunda operación historiográfica tuvo un éxito mucho mayor que la primera. Serán la excepción Cascales [24], que supuestamente recupera el episodio de Iván Nuño del dudoso testimonio de hidalguía de los Tacón [3], y seguramente lo toma en realidad de Ayora [7], e Ibáñez de Segovia [31], que lee directamente el manuscrito A de la *Crónica*. Los nueve restantes toman como fuente el texto de Ariz. Cinco de ellos no consultan ninguna otra (González Dávila [23], Malaquías de la Vega [22], Colmenares [26], Sandoval [21] y Cepeda [28]). Abarca [30] consulta además a Sandoval, que proviene de él. Sólo Moscoso [32] y Fernández Valencia [29] abrevan en textos anteriores a Ariz: ambos leerán a Ayora [7], el primero le sumará a Garibay [16] y el segundo a Cianca [15]. Trelles [33] retomará a su vez a Ariz, Sandoval y Moscoso, de donde recuperará elementos ausentes en el primero. En ningún caso esas referencias múltiples conducirán a incorporar una narración diferente que la

que trae el beneditino; así, la derrota de la primera operación se hace en este período completa. El olvido al que es sometido el gesto de 1517 no es, de todas formas, solamente fruto de los relatos en que la *Crónica* entra en competencia con la *Segunda leyenda*, ni es siempre responsabilidad de Ariz, que privilegia siempre el relato de ésta cuando se superponen, ni puede ser explicado por ello. Valga como prueba que el principio del tercer libro de Ariz, en el que éste no solamente no soslaya la *Crónica* sino que, por el contrario, la reproduce ampliamente, tiene como única y aislada herencia el mismo capítulo en que Ibáñez de Segovia se dedicaba a las Hervencias. Evidentemente está ocurriendo desde principios del siglo XVII algo que vimos nítidamente todavía en 1866 en Carramolino, y que perdurará, como mínimo, hasta la edición de Gómez Moreno de la *Crónica* de 1943. Puestos a elegir entre la *Crónica* y la *Segunda leyenda* cuál es el documento más confiable para el pasado medieval de la ciudad, si pasamos por alto que lo más sabio sería descartar a ambos, la primera debería sin lugar a duda llevar la delantera, en particular por su fecha temprana, que se traduce nítidamente en una forma y una administración de la información que son mucho más propias de la historiografía medieval. Sin embargo, por muchas razones, entre las que seguramente priman el nivel de detalle, la atención sobre los antropónimos y sus linajes y la omisión de elementos mágicos, como son los agujeros de la *Crónica*, la forma de la *Segunda leyenda* fue la preferida durante más de trescientos años. Téngase en cuenta para pensar esto que los once textos que comento aquí son solamente aquellos que traen algún episodio en común con la *Crónica*; es sencillo encontrar en este mismo período como mínimo otra veintena de obras que toman a Ariz como fuente, y entre ellas encontramos muchas que hacen referencia particular a lo que en Ariz proviene de la *Segunda leyenda*, sobre todo para hablar de la fundación mítica por Hércules o de los linajes pobladores de los orígenes de la ciudad.

Otra cuestión interesante que merece ser destacada de este período es que, de estos once textos, al menos ocho tienen una intención propagandística muy definida: Insertos aún en el impulso de la historiografía local descrito por Kagan (2002)<sup>38</sup>, González Dávila y Fernández Valencia, escriben en alabanza de Ávila, y Colmenares en encomio de la vecina población de Segovia. Malaquías de la Vega, Cascales, Moscoso y Trelles redactan textos genealógicos, cuya norma es la celebración de los linajes que describen, y Abarca está repasando la sucesión de monarcas aragoneses, y muy probablemente sea por eso por lo que le resulta tan irritante el episodio de las Hervencias. Sólo Sandoval y Cepeda parecen estar menos embargados por sus intereses, y recordemos que el segundo trae una mención somerísima. Es probable que su carácter excepcional haya sido lo que llevó a La Fuente a pensar que el texto de Sandoval, que es además el que inaugura este cuarto período, es el responsable de haber legitimado las Hervencias (1866, p. 77). El éxito de las leyendas que provienen de la *Crónica* es, entonces, en este período, el éxito de su valor como elemento de propaganda. El contexto parece ser el de las «ideas fuerza» que describe Julio Caro Baroja, y que arrecia especialmente en el siglo XVII:

Las críticas en el mundo erudito se imponen, por fin, a lo largo del siglo XVIII.  
Mientras tanto, lo más divulgado constituyó para muchos españoles algo que po-

38.- Fenómeno paralelo al de la importancia de la hagiografía y la historia religiosa local del contexto postridentino, tal como explica Ditchfield (1995), y que resultó tan relevante para el nacimiento de los falsos cronicones de fin de siglo XVI (véase esp. Harris, 2007; Olds, 2015).

dría definirse, con arreglo a expresión utilizada a fines del siglo XIX y comienzos de éste, como una «idea fuerza». Unidad y «catolicidad» son sus elementos fundamentales. La idea fuerza no tiene que ser tampoco mentira. Es una hipótesis en acción. Generalmente se descubre su falsedad cuando la acción ha fracasado. ¡Pero mientras tanto!... (1992, p. 198)

Hay algo más que muestra un giro a partir de este período, y es el lugar que la tradición manuscrita ocupa en esta historia. En el intervalo que precedía a Ariz, de menos de un siglo, reseñamos ocho textos manuscritos: la copia de 1517 de la *Crónica*, el texto de Luis Pacheco [14], el *Comentario de la conquista de Baeza* [11], dos textos de Garibay, la *Censura* [12] y la *Genealogía* [16], la *Segunda Leyenda* y los comentarios añadidos a ella por Luis Pacheco [18] y el original de imprenta que nunca llegó a ella de la *Monarquía* de Salazar de Mendoza [19]. En los dos siglos y medio que siguieron al texto del benedictino sólo encontramos tres: el de Malaquías [22], que también es un original de imprenta frustrado, el de Fernández Valencia [29] y el del doctor Alcázar [25] que conocemos por él. Pero esto no es lo más interesante, ya que resulta obvio que cuanto más difundida se encuentre la imprenta mayor uso se hará de ella. Lo más relevante es que medran en este período muy sensiblemente las consultas que los autores hacen de textos manuscritos, lo que muestra que su conservación no está acompañada por la gimnasia de su consulta. Además de la *Musa avilesa*, citada por Fernández Valencia, sólo Ibáñez de Segovia [31] y Moscoso [32] citan textos manuscritos; el primero la *Crónica* de 1517 y el segundo las genealogías de Garibay y Malaquías.

Otra cosa que podemos observar es que, si se rastrean en el primer gráfico todos los textos historiográficos que transmiten algún episodio de la *Crónica* citando solamente una fuente, los encontraremos concentrados en dos períodos relativamente breves. El primero es el que inicia este período de auge: entre 1615 y 1643 encontraremos a Malaquías, Sandoval, Colmenares y Cepeda. Ese único texto que les sirve como fuente es, en todos los casos, la *Historia* de Ariz. Es preciso apreciar aquí el éxito que tuvo el benedictino apenas fue publicado, empujado por el viento de cola que le otorgó el auge de los falsos cronicones, que impulsaban una historiografía que le daba más importancia a la espectacularidad y la antigüedad de los relatos que a su fundamento.

5) 1740-1850. Si bien a fines del siglo XVIII, seguramente, Manuel Abella realiza la copia más reciente que conservamos de la *Crónica*, el manuscrito D, sólo dos textos encontramos en el lapso de un siglo y una década que mencionen nuestros episodios: Antonio Ponge incluye en sus *Viajes* de 1774 [34] no más que una serie de nombres que extrae de un pasaje de Ariz, y unos sesenta años más tarde Heriberto García de Quevedo [36] tomará el relato de Nalvillos como una inspiración lejana para su obra teatral. Ni un historiador propiamente dicho se hace cargo de este texto. Las Hervencias, episodio de la más absoluta centralidad para los períodos previos y posteriores a éste, no encuentra en éste quién lo replique. Cabe destacar que este vacío que se constata en los episodios de la *Crónica* no es fruto de un desinterés por las fuentes que lo transmiten: es fácil encontrar veinte textos que citan a Ariz en este lapso, pero que no reparan en los pasajes que nos importan aquí. Algo más hay que destacar: como se ve perfectamente en el segundo cuadro, comienza en este período algo que se mantendrá hasta el final de nuestro recorrido: toda

circulación más o menos plural de los relatos de la *Crónica* desaparece para concentrarse plenamente en la difusión de los tres episodios centrales; la mención de Nuño Gil hecha por Trelles [33] habrá sido la última ocasión en que se haga mención de otro pasaje.

6) 1851-1866. Al final de nuestro recorrido encontramos un panorama que cambia sensiblemente, y los comentarios sobre estos relatos empiezan a sucederse hacia 1851. Se trata del año en que Antonio Del Riego vuelve a editar el *Epílogo* de Ayora [7], del que, según él mismo dice, ya era muy raro encontrar un ejemplar (1851, p. v). Sin embargo, exceptuando a Muñoz y Romero [40] (que no comenta ningún relato, pero ofrece un panorama muy abarcador), a Ureña [43] y a la polémica [44], ninguno de los otros textos que comentamos en los quince años que terminan con el debate en *El pensamiento español* va a concentrarse en la obra nuevamente editada; la fuente preponderante sigue siendo la *Historia* de Ariz [20]. Algo que pareciera ocurrir en estos años es que empieza a proliferar una mirada crítica sobre estos textos: Además de la batalla encarada por Vicente de La Fuente en la polémica, Modesto Lafuente [37], Gayangós [39] y Muñoz y Romero [40] expresaban, como vimos, una clara desconfianza, mientras la defensa de la reputación de Ariz que hacía Garcés [41] resultaba más bien en un reconocimiento implícito de sus debilidades. Por otro lado, exceptuando el movimiento de textos escritos en 1866 que surgen de la visita de la reina al cimborrio, el texto de Garcés es el único que está nítidamente ligado a Ávila. Los otros cuatro se enfocan en cuestiones que atañen a toda la Península, y muestran una visión más general. Esta preponderancia, vale la pena señalarlo, es opuesta a la que vimos en el período de auge, donde predominaban los textos propagandísticos. Finalmente, cabe destacar que a partir de dos textos, el de Brusola y el de Gayangós, se recupera aquí el cantar de Zorraquín después de dos siglos y medio de perfecto olvido.

Más arriba hablamos de dos períodos en que se concentraban los textos historiográficos que se conformaban con una sola fuente para transmitir episodios de la *Crónica*. El segundo coincide con el que estamos tratando: entre 1852 y 1866 encontramos los textos de Brusola, Gayangós y Garcés, basados exclusivamente en Ariz, el de Ureña, que toma solamente a Ayora, y el de Labona Pindado, que se basa en la *Crónica*. Los textos de Garcés, Ureña y Labona pueden tener la misma mirada poco crítica y muy apegada a la patria que había motivado este escaso cotejo de fuentes en la primera mitad del siglo XVII, pero el caso de Gayangós, que muestra una nítida desconfianza, debe hacernos pensar en otra posibilidad: dada la distancia temporal que existe entre estos textos y sus fuentes, mediada además por el período de silencio que ya comentamos, es probable que el encuentro con estos testimonios tome más la forma del hallazgo de una reliquia única que la de una consulta de fuentes.

No debe dejar de llamarnos la atención el hecho de que esa fuente única haya sido con enorme frecuencia la *Historia* de Ariz. Su centralidad nos señala una paradoja en la que vale la pena reparar, y es que en ocasiones los textos encarnan operaciones cuyo éxito trae, y quizás incluso implica, el fracaso de esos mismos textos como testimonios. La copia de la *Crónica* y el texto de Ayora son los vehículos centrales para la transmisión de ciertas leyendas que se propone instalar Bernal de Mata. Su circulación durante el siglo XVI fue muy limitada, y en centurias posteriores prácticamente nula. La *Segunda leyenda*, con sus versiones alternativas de esos relatos, resulta en un golpe mortal para los textos de prin-

cipios de siglo: después de ella no existirá prácticamente quien tome otras variantes que las suyas. Y, sin embargo, esa desaparición de la *Crónica*, de Ayora y de sus variantes de trazo fino implica un éxito profundo, ya que en la *Segunda leyenda* ocurre algo que probablemente jamás hubiera ocurrido si no fuera por la intervención de Bernal de Mata: Nalvillos, Zorraquín y las Hervencias sobreviven en la memoria histórica de la ciudad. La *Segunda leyenda*, a su vez, es copiada casi íntegramente por Ariz en su segunda parte, y ese resulta también ser un favor ambiguo: su texto, o al menos una versión, alcanza una amplísima difusión, pero su existencia como testimonio es completamente enterrada hasta mediados del siglo XIX. Ariz, por su parte, sufre un cuestionamiento cruel y demoledor de parte de La Fuente en 1866, del que ya nunca se repondrá más que parcial y débilmente como fuente histórica. Efectivamente, como queda dicho, la polémica de 1866 es el acta de defunción del protagonismo indiscutido que tuvo Ariz durante dos siglos y medio, y ambos contendientes colaboran con este final: Carramolino lo saca del centro, negándolo como sustento único, siquiera principal de la leyenda, aportando un florido abanico de fuentes en el que la unidad hace a la fuerza. La Fuente, a su vez, además de dejar al pobre beneditino en ridículo en más de una ocasión, vuelve a cerrar ese abanico y a reducirlo a sus fuentes primeras, que serán la *Crónica* y la *Segunda leyenda*, y no ya la *Historia de las grandezas*. Sin embargo, es ese mismo cuestionamiento el que devuelve al ruedo a la *Crónica* y la *Segunda leyenda*, y que hace que sigamos estudiando estos mismos episodios un siglo y medio más tarde. Estas operaciones, entonces, construyen textos que muchas veces deben, paradójicamente, inmolarsse para garantizar la supervivencia de los relatos que contienen, que es su fin último.

Es difícil pensar que es estrictamente fortuito lo que ocurre con la visita de la reina. Los textos de Ureña y Labona Pindado se habían preparado, claro está, con mucha antelación, y la mención especial del cimborrio y de las Hervencias en *El pensamiento español* pareciera ser algo más que una curiosidad histórica decorando una nota de color social. Me parece evidente que podemos encontrar en el ecuador del siglo XIX una nueva operación para instalar y legitimar el episodio como un hito legendario fundacional para la ciudad (intento que La Fuente reconoce, e intenta dinamitar). Podríamos considerar que es la cuarta de estas operaciones, contando como sus antecesoras la que encabeza Gonzalo Mateos unos seis siglos antes, la que encara Bernal de Mata a principios del siglo XVI y la que protagonizan Luis Pacheco y Luis Ariz a finales de ese mismo siglo, y unos años después.

No nos ocuparemos de lo que vino después, y por lo tanto no estudiaremos sus resultados, y lo que sigue no es más que una observación general que merece ser constatada en otro trabajo, pero daría la impresión de que en los años siguientes el movimiento sobre estas leyendas se dirime en dos direcciones. De un lado, con la excepción de Carramolino, que seguirá, incansable, defendiendo la verdad de las Hervencias en diversas oportunidades, los historiadores en un principio hacen mayormente referencia al episodio citando explícitamente la polémica de 1866, dando de manera aplastante la victoria a La Fuente y descartando el relato como una fábula ridícula, para terminar abandonándola en un olvido bastante generalizado. Del otro, las Hervencias, y otros episodios provenientes de la *Crónica*, ganaron una amplia difusión en una serie de textos poéticos, pasquines, colecciones de relatos heroicos, folletos turísticos y espacios de divulgación, ocupando un lugar

notorio durante lo que resta del siglo XIX, y que se va diluyendo paulatinamente en las tres primeras décadas del siglo siguiente.

Cabe destacar, ya como corolario final de este trabajo, la importancia que adquiere hacer la historia de la circulación de estos episodios cuando observamos que en los primeros años de este siglo XXI ha dejado de ser raro encontrar en diferentes espacios ligados a la ciudad reivindicaciones, incluso de parte de historiadores, de estos episodios y de la veracidad de los testimonios por los que llegan a nosotros, en lo que, quizás, podría considerarse al menos el esbozo de una nueva operación, que sería la quinta que se suma a las que hemos repasado aquí.

### Bibliografía:

- ABARCA, P. (1682). *Los reyes de Aragón en anales históricos*. Imprenta imperial.
- ABELED0, M. (2009). La *Crónica de la población de Ávila*: Un estado actual de la cuestión desde su primera publicación. *Estudios de historia de España*, 11, 13-48.
- . (Ed.). (2012). *Crónica de la población de Ávila*. SECRIT.
- . (2015). Intertextualidad en los márgenes: Las formas de la cita en las glosas de la *Crónica de la población de Ávila*. *L'Àge d'or*, 8, Article 8. <https://doi.org/10.4000/agedor.457>
- . (2017a). Sobre autoría, figura autoral y punto de vista en la *Crónica de la población de Ávila*. *Incipit*, 37, 111-121.
- . (2017b). Sobre la estructura textual de la *Crónica de la población de Ávila*. *e-Spania*, 27. <https://doi.org/10.4000/e-spania.26810>
- . (2018a). Memoria y estructura narrativa en la *Crónica de la población de Ávila*. *Bulletin of Hispanic Studies*, 95(6), 581-598.
- . (2018b). Un nuevo testimonio de la *Crónica de la población de Ávila*: El ms. 22.026 de la Biblioteca Nacional de España. *Incipit*, 38, 131-164.
- . (2018c). Un recorrido por las versiones de la historia de Nalvillos de Ávila. *Letras*, 77, 135-148.
- . (2019a). Ávila 1517-1519, la fundación de un pasado legendario: Lecturas de un concejo. *eHumanista*, 43, 299-314.
- . (2019b). Ávila 1517-1519, la fundación de un pasado legendario: Operaciones de un concejo. *Incipit*, 39, 65-94.
- . (2019c). Ávila 1517-1519, la fundación de un pasado legendario: La invención de san Segundo. *e-Spania*, 33. <<https://doi.org/10.4000/e-spania.30884>>.
- . (2020a). Ávila 1517-1519, la fundación de un pasado legendario: El *Epílogo* de Gonzalo de Ayora. *Revista de filología española*, 100(2), en prensa.
- . (2020b). Ávila 1517-1519, la fundación de un pasado legendario: Producción de evidencia. *Emblemata*, 26, en prensa.
- . (en preparación a). *La Segunda leyenda de Ávila y la Historia de las grandezas de fray Luis Ariz: Prolegómenos filológicos*.
- . (en preparación b). *La Segunda leyenda de Ávila y sus instancias de redacción*.
- ARGOTE DE MOLINA, G. (1588). *Nobleza del Andaluzia*. Fernando Diaz.
- . (1866). *Nobleza de Andalucía* (M. Muñoz y Garnica, Ed.). Francisco López Vizcaino.



- ARGOTE DE MOLINA, G., & MONTESINO, A. (1995). *Comentario de la conquista de la ciudad de Baeza y nobleza de los conquistadores della* (E. Toral Peñaranda, Ed.). Diputación Provincial de Jaén, Área de Cultura.
- ARIZ, fr. L. (1607). *Historia de las grandezas de la Ciudad de Auila*. Luys Martinez Grande. <http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=3502>
- . (1978). *Historia de las grandezas de la Ciudad de Auila*. Obra Cultural de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad.
- ARRIBAS, J. (2002). *Historia, literatura y fiesta en torno a San Segundo (Ávila 1519-1594)*. Diputación Provincial de Ávila - Institución Gran Duque de Alba.
- «Ayer entre once y doce del día...», (1866, septiembre 19). *El pensamiento español*, 3.
- AYORA, G. de. (1519). *Muchas hystorias dignas de ser sabidas que estaban ocultas*. Lorenço de Liom de dei. <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000170899&page=1>>.
- . (1851). *Epílogo de algunas cosas dignas de memoria, pertenecientes a la ilustre e muy magnífica e muy noble ciudad de Ávila* (A. del Riego, Ed.). Imprenta de los señores Andrés y Díaz. <<http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=3505>>.
- . (2011). *Ávila del Rey: Muchas historias dignas de ser sabidas que estaban ocultas* (J. Arribas, Ed.). Caldeandrín.
- BALLESTEROS, E. (1896). *Estudio histórico de Ávila y su territorio*. Tipografía de Manuel Sarachaga. <http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=3505>
- BARRIOS GARCÍA, Á. (Ed.). (2005). *Segunda leyenda de la muy noble, leal y antigua ciudad de Ávila*. Ediciones de la Institución Gran Duque de Alba - Obra cultural de la Caja de ahorros de Ávila.
- BLASCO CASTIÑEYRA, S. (1990). El «Viaje de España» de don Antonio Ponz: Compendio de las alteraciones introducidas por el autor en todas las ediciones de su obra. *Anales de historia del arte*, 2, 223-304.
- BRUSOLA, V. M. (1852). *Biografías de los obispos contemporáneos, prelados y demás dignidades ilustres de la iglesia española*. Establecimiento tipográfico militar de los Sres. Mateo y Torrubia.
- CANDEL CRESPO, F. (1968). *Un obispo posttridentino: Don Sancho Dávila y Toledo (1546-1625)*. Excma. Diputación Provincial de Ávila - Institución «Gran Duque de Alba».
- CARO BAROJA, J. (1992). *Las falsificaciones de la Historia*. Seix Barral.
- CARRILLO, J. (2002). The *Historia General y Natural de las Indias* by Gonzalo Fernández de Oviedo. *Huntington Library Quarterly*, 65(3-4), 321-344. JSTOR.
- CASCALES, F. de. (1621). *Discursos historicos de la muy noble i muy leal ciudad de Murcia*. Luys Beros.
- . (1775). *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*. Francisco Benedito. <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=424608>
- . (1874). *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*. Miguel Tornel y Olmós. <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=440883>
- CÁTEDRA, M. (1997). *Un Santo para una ciudad: Ensayo de antropología urbana*. Ariel.
- CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A. (1993). *Heraldos y reyes de armas en la corte de España*. Prensa y ediciones iberoamericanas.
- CEPEDA, F. de. (1643). *Resumpta historial de España desde el diluvio hasta el año de 1642*. Pedro Taço. <<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000086225&page=1>>.
- CEPEDA, F. de, & CEPEDA Y CARAVAJAL, L. de. (1654). *Resumpta historial de España desde el diluvio hasta el año de 1642*. Diego Díaz de la Carrera.
- CIANCA, A. de. (1595). *Historia de la vida invención, milagros y traslación de San Segundo, primero obispo de Ávila* (Vol. 1-2). Luis Sánchez. <<http://hdl.handle.net/10481/9863>>.
- . (1993). *Historia de la vida, invención, milagros y traslación de San Segundo, primero obispo de Ávila* (J. Arribas, Ed.). Ediciones de la Institución «Gran Duque de Alba» - Ediciones de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila.

- COLMENARES, D. de. (1637). *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Diego Diez. <http://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=2311>
- . (1846). *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Eduardo Baeza. <https://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=4332>
- . (1982). *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Academia de Historia y Arte de san Quirce.
- . (1999). *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc0g3h7>
- CRESPO DELGADO, D. (2012). *Un viaje para la Ilustración: El Viaje de España (1772-1794) de Antonio Ponz*. Fundación de Municipios Pablo de Olavide - Marcial Pons.
- CUARTERO Y HUERTA, B. (1954). *Índice de la colección de don Luis de Salazar y Castro: Vol. XI*. Real Academia de la Historia.
- DITCHFIELD, S. (1995). *Liturgy, Sanctity, and History in Tridentine Italy: Pietro Maria Campi and the Preservation of the Particular*. Cambridge University Press.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, G. (1851). *Historia general y natural de las Indias, Primera parte* (J. Amador de los Ríos, Ed.). Real Academia de la Historia.
- FERNÁNDEZ VALENCIA, B. (1992). *Historia de San Vicente y grandezas de Ávila* (T. Sobrino Chomón, Ed.). Institución «Gran Duque de Alba» - Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Ávila.
- FERRER GARCÍA, F. A. (2006). *La invención de la iglesia de San Segundo: Cofrades y frailes abulenses en los siglos XVI y XVII*. Diputación de Ávila, Institución Gran Duque de Alba.
- . (2007). Reyes y soldados, héroes y comuneros en la biografía de Gonzalo de Ayora (1466-1538). *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 19, 265-292.
- FORONDA Y AGUILERA, M. (1913). Crónica inédita de Ávila. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 63, 110-143.
- FUENTE, V. de la, & CARRAMOLINO, J. M. (1866). *Las Hervencias de Ávila: Contiendia histórico-literaria*. Imprenta de El pensamiento español. <<http://bibliotecadigital.jcyl.es/bdtau/es/consulta/registro.cmd?id=3496>>.
- GARCÉS GONZÁLEZ, V. (1863). *Guía histórico-estadístico-descriptiva de la M. N. y M. L. ciudad de Ávila y sus arrabales*. Abdon Santiuste.
- GARCÍA DE QUEVEDO, J. H. (1849). *Un page y un caballero: Drama original en tres actos y en verso*. Viuda de D.R.J. Domínguez.
- GARCÍA-OVIEDO Y TAPIA, J. M. (2012). *Crónica de Ávila: Mandada escribir por don Pelayo, obispo de Oviedo, 1315*. Artes gráficas Marcam.
- GAUTIER DALCHÉ, J. (1982). Fiction, réalité et idéologie dans la *Crónica de la población de Ávila*. En *Économie et société dans les pays de la Couronne de Castille*, (pp. 24-29). Variorum Reprints.
- GÓMEZ REDONDO, F. (1998). La *Crónica de la población de Ávila*. En *Historia de la prosa medieval castellana I. La creación del discurso prosístico: El entramado cortesano* (pp. 170-180). Cátedra.
- GÓMEZ VOZMEDIANO, M. F., & SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R. (2015). «Pedro Salazar de Mendoza (1549-1629): Cronista nobiliario y bruñidor de linajes». *Tiempos Modernos*, 31(2), Article 31. <<http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/559>>.
- GÓMEZ-MORENO, M. (Ed.). (1943). La *Crónica de la población de Ávila*. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 113, 11-56.
- GONZÁLEZ DÁVILA, G. (1618). *Theatro eclesiástico de las ciudades, e iglesias catedrales de España*. Imprenta de Antonia Ramírez viuda.
- GONZÁLEZ MIGUEL, J. G. (1993). Juan Sedeño, controvertido traductor de obras clásicas italianas. *Livius*, 3, 97-113.
- GORDO MOLINA, Á. G. (2018). El concejo fronterizo de Ávila y Alfonso I de Aragón y Pamplona en la *Segunda leyenda de la población de Ávila*. *Intus Legere - Historia*, 12-2, 93-118.

- HARRIS, A. K. (2007). *From Muslim to Christian Granada: Inventing a City's Past in Early Modern Spain*. Johns Hopkins University Press.
- HERNÁNDEZ SEGURA, A. (Ed.). (1966). *Crónica de la población de Ávila*. Anúbar.
- IBÁÑEZ DE SEGOVIA, G. (1777). *Memorias históricas del rei don Alfonso el Sabio y observaciones a su crónica*. Joaquín Ibarra.
- . (2000). *Memorias históricas del Rei D. Alonso el Sabio, i observaciones a su chronica*. Universitat de València.
- KAGAN, R. L. (1996). La corografía en la Castilla moderna: Género, historia, nación. En I. Arellano Ayuso, C. Pinillos Salvador, M. Vitse, & F. Serralta, *Studia aurea: Actas del III Congreso de la AISO (Toulouse, 1993)*. I. Plenarias, General, Poesía (pp. 79-92). GRISO-LEMSO.
- KAGAN, R. L. (2002). Clio and the crown: Writing history in Habsburg Spain. En R. L. Kagan & G. Parker (Eds.), *Spain, Europe, and the Atlantic world: Essays in honour of John H. Elliott* (pp. 73-99). Cambridge Univ. Press.
- LABONA PINDADO, A. (1866). *Poema de los mártires de la lealtad avilesa*. Justo Nevot y hermanos.
- LAFUENTE, M. (1851). *Historia general de España*, Tomo IV. Establecimiento tipográfico de Mellado.
- LÓPEZ VALERO, M. del M. (1995). Las expresiones del ideal caballeresco en la *Crónica de la población de Ávila* y su vinculación a la narrativa medieval. En J. S. Paredes Núñez (Ed.), *Medioevo y literatura: Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* (Vol. 3, pp. 89-110). Universidad de Granada.
- MACIÁ, M. (1990). Corrientes documentales del siglo XVIII: El «Viage de España» de Antonio Ponz. *Documentación de las ciencias de la información*, 13, 149-182.
- MANO GONZÁLEZ, M. de la. (1994). Gil González Dávila y la historia local. *Boletín Millares Carlo*, 13, 279-296.
- MARTÍN GARCÍA, G. (Ed.). (2009). *Resumen de actas del Concejo de Ávila*. Ediciones de la Institución Gran Duque de Alba - Obra cultural de la Caja de ahorros de Ávila.
- MONSALVO ANTÓN, J. M. (2017a). El imaginario de la repoblación de Ávila: La *Crónica de la población*, el *Epílogo* y la *Segunda leyenda*. *Anuario de estudios medievales*, 47(1), 177-210.
- . (2017b). Memoria e identidad de los linajes urbanos en la Castilla medieval: Usos del pasado y mentalidad social de la caballería concejil (Ávila, Salamanca, Ciudad Rodrigo). En E. López Ojeda, *La memoria del poder, el poder de la memoria: XXVII Semana de estudios medievales, Nájera, del 25 al 29 de junio de 2016* (pp. 291-348). Instituto de estudios riojanos.
- . (2017c). Repoblación y guerra fronteriza según las crónicas abulenses: De la *Crónica de la población* a la *Segunda leyenda*. En I. de Barros Dias, A. Dacosta, & J. M. Pedrosa, *Relatos de criação, de fundação e de instalação: História, mitos e poéticas / Relatos de creación, de fundación y de instalación: Historia, mitos y poéticas* (pp. 37-82). IELT - NOVA FCSH.
- . (2010). Ávila del Rey y de los Caballeros: Acerca del ideario social y político de la *Crónica de la población*. En J. A. Fernández de Larrea & J. R. Díaz de Durana Ortiz de Urbina (Eds.), *Memoria e Historia: Utilización política en la Corona de Castilla al final de la Edad Media* (pp. 163-200). Sílex ediciones.
- MOSCOSO Y MONTEMAYOR, C. de. (1722). *Representación que haze al rey nuestro señor*. Diego Martínez Abad.
- MUÑOZ Y ROMERO, T. (1858). *Diccionario bibliográfico – histórico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, villas, iglesias y santuarios de España*. M. Rivadeneyra.
- MYERS, K. A. (2007). *Fernández de Oviedo's Chronicle of America: A New History for a New World*. University of Texas Press.
- NAVARRETE, R. de. (1835). *La escuela de los amigos. Drama en tres actos y en verso*. José Rodríguez.
- OLDS, K. B. (2015). *Forging the Past: Invented Histories in Counter-Reformation Spain*. Yale University Press.

- PALMA CHAGUACEDA, A. (1949). *El historiador Gonzalo Argote de Molina*. Instituto Jerónimo Zurita - CSIC.
- PONZ, A. (1774). *Viage de España, tomo III (1ra.)*. Joaquín Ibarra.
- . (1777). *Viage de España, tomo III (2da.)*. Joaquín Ibarra.
- . (1783). *Viage de España, tomo XII (1ra.)*. Joaquín Ibarra.
- . (1788). *Viage de España, tomo XII (2da.)*. Viuda de Ibarra.
- . (1789). *Viage de España, tomo III (3ra.)*. Viuda de Ibarra.
- . (1947). *Viaje de España, seguido de los dos tomos del Viaje fuera de España* (C. María del Rivero, Ed.; Vol. 1-20). Aguilar.
- . (1972). *Viaje de España* (Vol. 1-20). Atlas.
- QUIRÓS ROSADO, R. (2008a). Aproximación al pensamiento de la aristocracia urbana en la Castilla filipina: Vida y obra literaria del regidor abulense Luis Pacheco de Espinosa. En G. del Ser Quijano, *Congreso V centenario del nacimiento del III duque de Alba Fernando Álvarez de Toledo. Actas. Piedrahita, El barco de Ávila y Alba de Tormes (22 a 26 de octubre de 2007)*. Diputación de Ávila, Institución «Gran Duque de Alba»; Diputación de Salamanca.
- . (2008b). Edición crítica de una obra inédita de Esteban de Garibay: *Censura sobre la historia que Gonzalo de Ayora escribió de las cosas de la ciudad de Ávila* (c. 1580). *Documenta & Instrumenta*, 6, 55-90.
- RAS, M. (1999). Percepción y realidad guerrero-campesina en la *Crónica de la población de Ávila*. *Anales de historia antigua, medieval y moderna*, 32, 189-228.
- RICO, F. (1975). Çorraquín Sancho, Roldán y Oliveros: Un cantar paralelístico castellano del siglo XI. En *Homenaje a la memoria de don Antonio Rodríguez Moñino*, (pp. 537-564). Castalia.
- RISCO, M. (1793). *España sagrada: Theatro geográfico-histórico de la iglesia de España, Tomo XXXVIII*. don Blas Román.
- . (2010). *España sagrada. Tomo 38: Iglesia de Oviedo (II)* (R. Lazcano González, Ed.). Editorial Agustiniana.
- SALAZAR DE MENDOZA, P. (1870). *Monarquía de España* (B. Ulloa, Ed.). Joaquín Ibarra.
- SÁNCHEZ LEÓN, J. C. (2008). La Historia antigua de Jaén en el *Comentario de la conquista de la ciudad de Baeza, 1570*, atribuido a Gonzalo Argote de Molina. *Elucidario*, 6, 209-216.
- SANDOVAL, fr. P. de. (1615). *Historia de los reyes de Castilla y de León*. Carlos de Labàyen.
- . (1792). *Historia de los reyes de Castilla y de León*. Oficinas de don Benito Cano.
- «Se están reparando las escaleras...» (1866, septiembre 19). *El pensamiento español*, 2.
- SEDEÑO, J. (1551). *Summa de varones illustres*. Diego Fernández de Córdoba. <http://bibliotecadigital.jcyl.es/i18n/consulta/registro.cmd?id=21281>
- . (1590). *Summa de varones illustres*. Juan Rodríguez.
- TRELLES VILLADEMOROS, J. M. (1736). *Asturias ilustrada: Origen de la nobleza de España, su antigüedad y diferencias* (Vol. 1-2). Joaquín Sánchez.
- . (1760). *Asturias ilustrada: Primitivo origen de la nobleza de España, su antigüedad, clases y diferencias, con la descendencia sucesiva de las principales familias del reyno* (Vol. 1-4). Domingo Fernández de Arrojo.
- . (1980). *Asturias ilustrada: Origen de la nobleza de España, su antigüedad y diferencias* (Vol. 2). Ayalga.
- UREÑA, M. (1866a). *Recuerdo sumario de la historia, principales edificios y hombres celebres de Ávila*. Abdon Santiuste.
- . (1866b, septiembre 25). Breve reseña histórica de Ávila. *El pabellón nacional*, 2-3.